

**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**

REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **SAYULA**



Jalisco
te **Reconoce**
Apoyo a Personas Mayores



Organización
Mundial de la Salud



Organización
Panamericana de la Salud

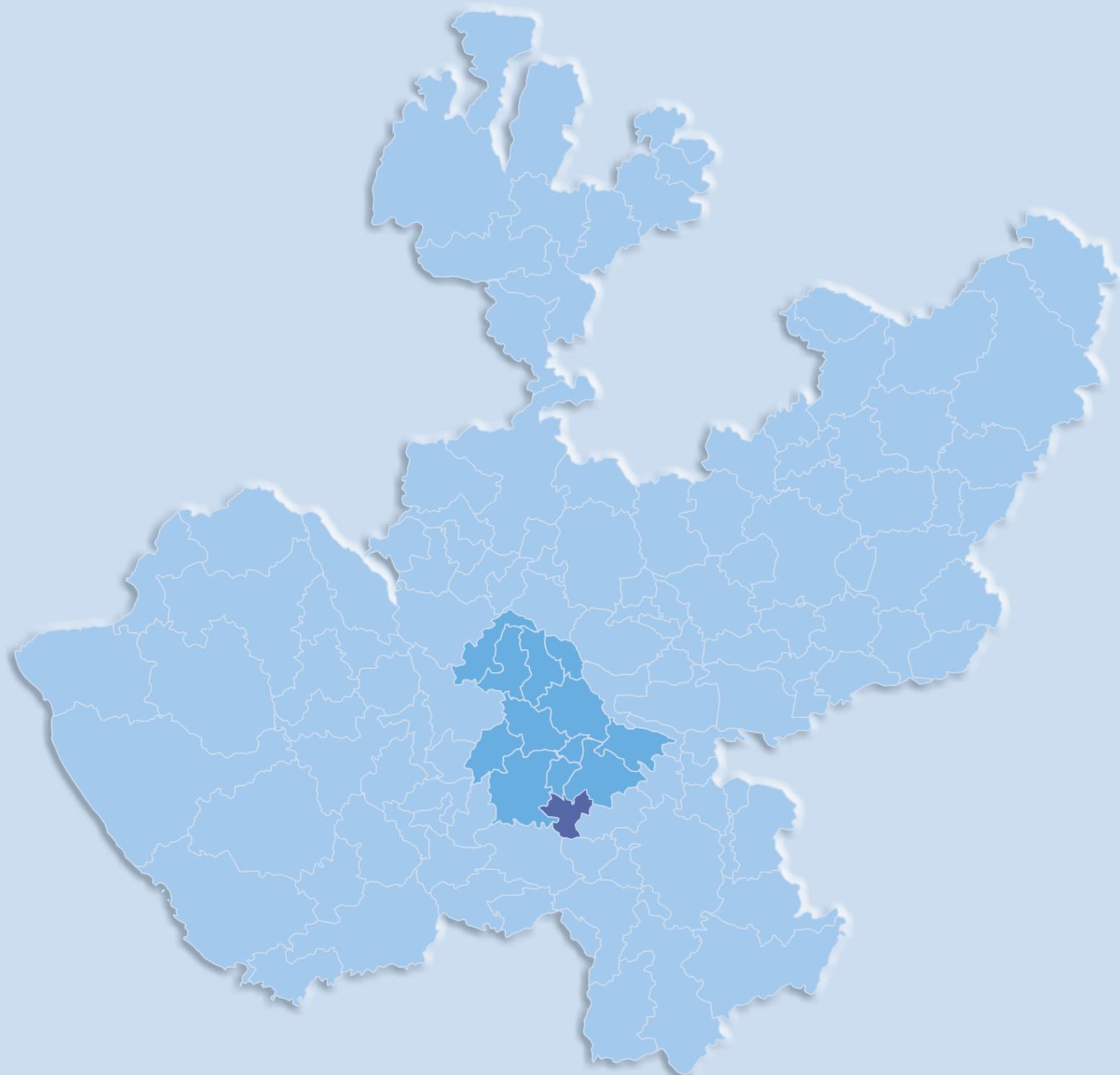


**Sistema de
Asistencia Social**



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

JALISCO UN ESTADO AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES - REGIÓN LAGUNAS - SAYULA



**JALISCO UN ESTADO AMIGABLE
CON LAS PERSONAS MAYORES**
REGIÓN LAGUNAS: PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022
Municipio de **SAYULA**



LIC. ÓSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO
Presidente Municipal

C. ANA LORENA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Encargada del Programa INAPAM

LIC. JAZMÍN CARRIÓN CALVARIO
Presidenta del Sistema DIF

LIC. IRENE RODRÍGUEZ RAMÍREZ
Directora del Sistema DIF

•••

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA
*Secretario del Sistema de Asistencia Social
del Estado de Jalisco*

MTRA. MARY CARMEN BAYARDO SOLÓRZANO
*Directora de Proyectos Estratégicos
de la Secretaría de Asistencia Social*

LIC. ANASARAHÍ ACEVES AVITÍA
Vinculación y Gestión de procesos

•••

MTRO. ARQ. ROBERTO DE J. GARCÍA MARTÍN
Responsable del desarrollo del Plan Estratégico

MTRO. ROBERTO ROSALES GALVÁN
Estudios en campo y evaluación social

MTRA. ROCÍO GUILLÉN SOLÍS
Diseño y diagramación

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN	9
3. ANTECEDENTES	11
4. FUNDAMENTACIÓN	13
4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030	13
4.2 MARCO CONCEPTUAL	19
4.3 MÉTODO DE TRABAJO	21
5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO	22
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL	22
5.1.1 Demografía	22
5.1.2 Índice de desarrollo humano.....	26
5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda	27
5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos).....	28
5.1.5 Recursos sociales	28
5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES	29
5.2.1 El entorno físico	29
5.2.2 Entorno social y cultural.....	34
5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud	37
5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES	40
5.3.1 Método de trabajo	40
5.3.2 Objetivos	40
5.3.3 Formato base	40
5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS.....	42
5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características.....	44
5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales	45
5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	46
5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas	46
5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS.....	47
5.4.3 Análisis de la información: Lista de problemas.....	50
5.4.4 Retos desde la gestión pública.....	51
6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN	56
7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN	64
7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO	64
7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN	64
7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO	65
ÍNDICE DE MAPAS, CUADROS Y FIGURAS	67

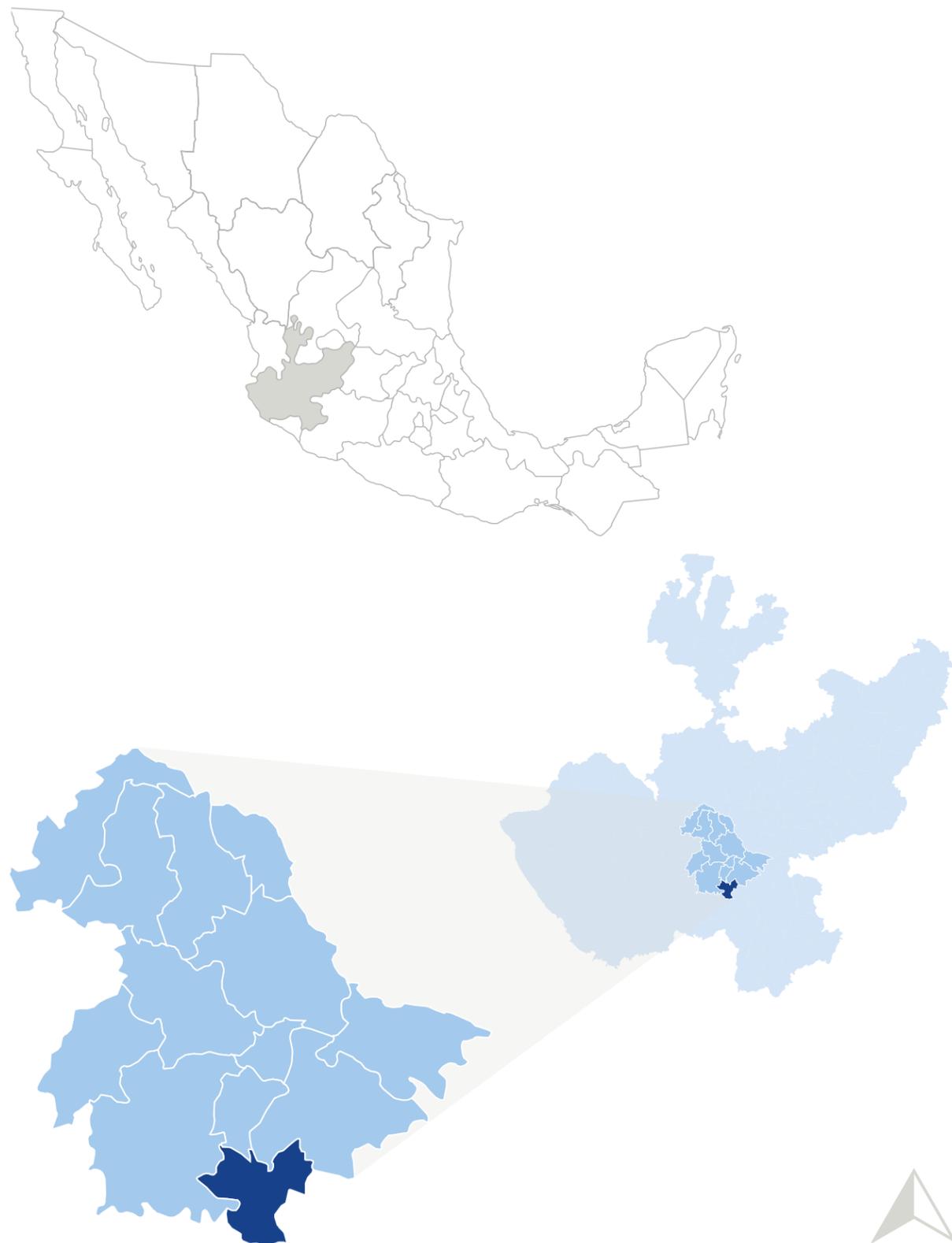
1. PRESENTACIÓN

De acuerdo, y en cumplimiento con los procesos establecidos por la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS, para la adhesión de nuestro municipio a la misma, nos permitimos presentar el *Plan estratégico del municipio de Sayula amigable con las personas mayores 2020-2022*; el cual contiene los resultados del diagnóstico basado en la consulta ciudadana, a partir de los ocho temas establecidos y de los 84 aspectos esenciales que los conforman, así como el plan de acción en donde se establecen las estrategias, acciones e indicadores de evaluación para su implementación; y finalmente la propuesta base para el modelo de gestión.

Para esta administración es un compromiso que nuestras personas adultas mayores desarrollen una vida activa y saludable, en la búsqueda de mejorar sus condiciones en la calidad de vida dentro de su desarrollo.

LIC. ÓSCAR DANIEL CARRIÓN CALVARIO
Presidente Municipal

MAPA 1. Localización región Lagunas y Sayula



2. INTRODUCCIÓN

El municipio de Sayula se encuentra en la región Lagunas del estado de Jalisco. Su situación geográfica lo ubica entre las coordenadas 103°35'50" de longitud oeste y 19°53'01" de latitud norte, a una altura de 1360 metros sobre el nivel del mar. El municipio limita al norte con Amacueca y Atoyac; al sur con San Gabriel, Gómez Farías y Zapotlán el Grande; al este con Gómez Farías; y al oeste con Tapalpa.

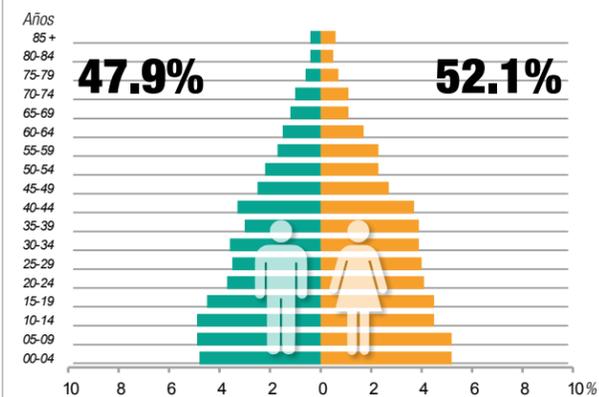
Sayula, según datos del INEGI en la última encuesta intercensal desarrollada en el 2015, cuenta con 36,778 personas, lo que representa el 0.5% de la población estatal. La cabecera municipal de Sayula es la localidad más poblada con 26789 habitantes, lo que corresponde al 76.9 por ciento de la población, le sigue Usmajac con el 20.9%, El Reparo con el 1.2%, Tamaliagua con el 0.2% y La Morett con el 0.1% por ciento del total municipal.

Sayula tiene una superficie de 287 kilómetros cuadrados, que equivalen al 0.3 % de la superficie estatal; con una densidad de población de 170.3 habitantes por kilómetro cuadrado, y se ubica en la posición número 36 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

De acuerdo a la información descrita en el *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza*, así como a los datos del INEGI 2015, en Sayula, al igual que a nivel nacional, en la estructura por edad de la población se ve reflejada la interacción de la natalidad, la mortalidad y la migración a través del tiempo. La representación de la distribución de la población en la pirámide de edad muestra como ésta se ha transformado. En la pirámide se aprecia que la proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y de personas mayores.

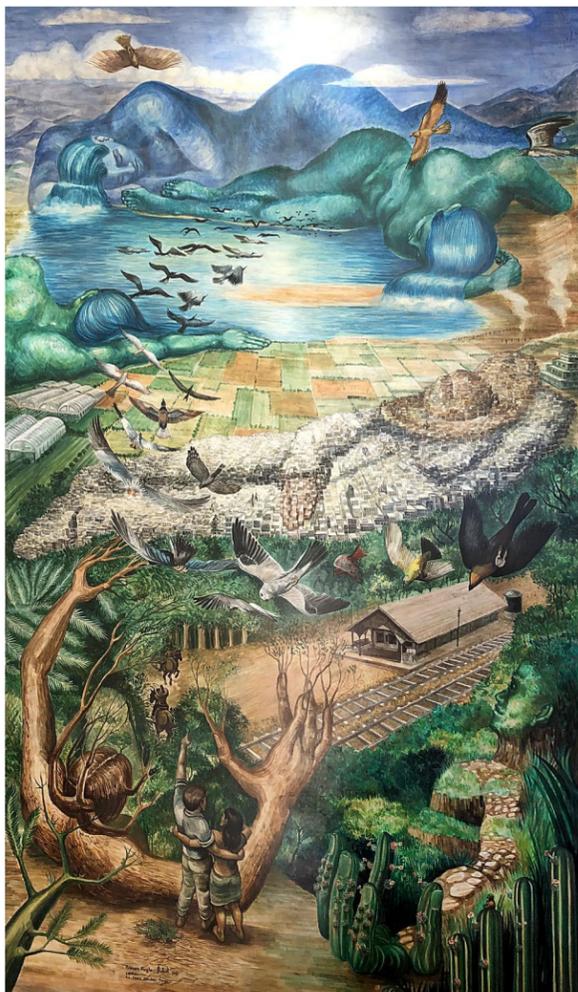


FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Sayula



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

3. ANTECEDENTES



En consecuencia, se prevé que mayores proporciones de personas de 60 y más años alcancen esta etapa de vida, así como una modificación radical en la estructura por edades de la población al disminuirse la base de la pirámide de edad e incrementarse la cúspide, que representa las edades avanzadas, lo que genera un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el estado. Debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones que requiere esta población.

Una manera de observar el impacto de la estructura por edad de la población en el desarrollo económico es a través de la razón de dependencia que relaciona a la población en edad de trabajar con sus dependientes, a nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En el caso de la dependencia infantil esta sigue disminuyendo, pero el crecimiento de la población de personas mayores ha hecho que la razón de dependencia de este grupo se incremente. Es por ello que todas las condicionantes económicas, sociales y de servicios hacen imperante la necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de la población.

En el presente documento se describe el punto de partida y la ruta de acciones encadenadas en el tiempo para la implementación de un programa integral e incluyente, para con ello determinar, los problemas, las necesidades y los retos para su instrumentación; de acuerdo a los términos de referencia para afiliados definidos por la OMS, el desarrollo de políticas, y la orientación técnica desarrollada por la Red Mundial de la Salud, así como, el *Plan Estatal de Gobernanza 2018-2024* de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, en los programas de la Dirección de Proyectos Estratégicos y dentro de un marco de subsidiariedad y corresponsabilidad, en coordinación con organizaciones civiles y dependencias de gobiernos municipales, estatales y federales, con el fin de lograr un desarrollo humano sustentable en Jalisco, especialmente en los grupos más vulnerables, para que logren un desarrollo personal y social más humano e integral. Por ello se trabajó de forma conjunta entre las diferentes direcciones y dependencias que conforman el ayuntamiento de Sayula, con los diferentes grupos de representación social, y principalmente con los grupos de personas mayores que conforman el municipio.

Finalmente es importante señalar que este plan forma parte del programa *Jalisco Estado Amigable con las Personas Mayores*, por lo cual se ha optado por establecer una misma estructura general para la elaboración de cada uno de los planes estratégicos de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, para de esa manera determinar acciones conjuntas e integradas desde los niveles estatal, regional y municipal.

En el siglo XXI se ha ido consolidando la tendencia demográfica de concentración poblacional en núcleos urbanos. En el preámbulo de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad se plantea que para el año 2050 la tasa mundial de urbanización será del 65%, lo que resulta comprensible debido a que las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural, aun cuando en los hechos generen concentración de poder y riqueza, así como pobreza y exclusión (Foro Social Mundial, 2012). En el caso de México, en el año 2010 arriba del 78% de la población vivía en localidades de más de 2500 habitantes (INEGI, s/f).

Siguiendo las tendencias mundiales, la dinámica poblacional en México se ha modificado en las últimas décadas. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que la población mexicana muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas, que convencionalmente se ubican como aquellas que tienen una edad de 65 años o más.

Según las proyecciones de la población a mitad de año del Consejo Nacional de Población, (CONAPO, 2013) para junio de 2019, la población de 65 años y más, representa el 7.6% de la población jalisciense y se espera su incremento paulatino hasta alcanzar el 10% para el año 2030. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2019) en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos, de los cuales, un 62.5% eran mujeres y el 37.5% eran varones. Prácticamente la mitad (50.2%), se dedicaban a los quehaceres domésticos, el 31.2% eran pensionados o jubilados y el 12% padecía algún impedimento físico que no les permitía trabajar.

Esta situación plantea un reto en términos de políticas públicas, así como de la planeación para el desarrollo, debido a que no solo será mayor la proporción de personas de 65 años y más, sino que además en números absolutos su cantidad será también mayor, de ahí que sea necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.

En los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), a partir de la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se muestra claramente que las circunstancias actuales no permiten que las personas adultas mayores puedan ejercer adecuadamente su derecho a la ciudad, puesto que se propicia su discriminación indebida a causa de su edad; no pueden ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias con relación a otros grupos de edad, pero tampoco de manera homogénea entre los municipios de las diferentes regiones del estado.

Para la Organización Mundial de la Salud, el envejecimiento y la urbanización de la población son dos tendencias globales que juntas, constituyen fuerzas importantes, características de nuestra situación actual. A medida que las ciudades crecen, su proporción de residentes de 60 años de edad y más va en aumento. Las personas mayores son un recurso para sus familias, comunidades y economías en entornos de vida sustentadores y facilitadores.

Lograr que las ciudades sean más amigables con las personas mayores constituye una respuesta necesaria y lógica para promover el bienestar y el

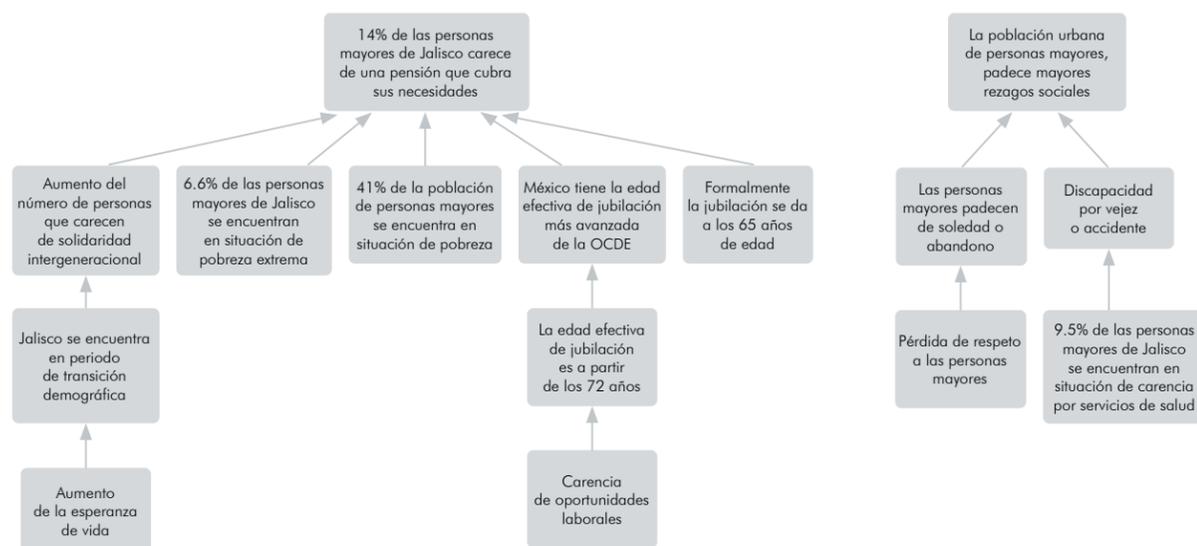
4. FUNDAMENTACIÓN



aporte de los residentes urbanos de mayor edad, lo que permitirá mantener ciudades prósperas. Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades, es por ello que las sociedades que se adaptan a este cambio en la edad de la población son quienes tendrán una ventaja competitiva sobre las que

no lo logran hacer. Una ciudad amigable con las personas mayores es aquella que favorece a través de políticas, servicios, ambientes y estructuras que sus ciudadanos envejecen con más salud y más calidad de vida de un modo seguro, teniendo oportunidades de participación real.

FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas



4.1 PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO JALISCO 2018-2024, VISIÓN 2030

El Gobierno del Estado entiende que la sociedad puede y debe participar en la toma de las decisiones fundamentales para el ejercicio de gobierno y el diseño de políticas públicas. De esta manera, desde el propio proyecto se impulsa un proceso

de gobernanza, en donde los actores toman decisiones y generan políticas que son vinculantes; las normas y su estructura deben converger para estructurar lo público, lo anterior para lograr los objetivos políticos, económicos, cognoscitivos, organizativos, éticos, sociales, ambientales y colectivos que se desean. En ese sentido, es necesario integrar a todas las autoridades del Estado

FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa



FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que legitime la toma de decisiones conjuntas y derive en un ejercicio de gobierno más efectivo y directo.

Se describe el desarrollo como un proceso multidimensional que tiene como finalidad garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y sus comunidades, y fomentar la prosperidad, el bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades económicas sin comprometer las posibilidades de las futuras generaciones. Lo anterior, en el marco del respeto a la diversidad de culturas, preferencias, orígenes y formas de ser; la equitativa distribución de oportunidades entre géneros, edades y territorios; además de la regeneración y conservación de la naturaleza y los ecosistemas.

Para ello, se requiere la participación de todos los actores sociales, públicos y privados. En este sentido, la gobernanza se presenta como el mecanismo de deliberación y construcción colectiva entre la sociedad y sus instituciones, mediante el

cual se decide el plan de acción para alcanzar el desarrollo deseado.

El Sistema Estatal de Planeación también considera la obligatoriedad para que los municipios integren o actualicen su propio instrumento de planeación, los planes municipales de desarrollo, con las metodologías compartidas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Si bien el PEGD Jalisco 2018-2024, visión 2030 contempla los objetivos estratégicos y las metas a mediano y largo plazo, el Sistema Estatal de Planeación Participativa incluye instrumentos de planeación a mediano y corto plazo derivados de él, así como de instrumentos de planeación de dimensiones orgánico-administrativas articuladas para lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En el apartado 6.2. *Desarrollo Social* del PEGD, se describe que el fin es la evolución y mejora en la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad y la armonía en el modo como se interrelacionan con otros grupos, sin importar

el género, preferencia sexual, edad, etnia, posición social o lugar de origen de las personas que lo conforman.

Por tanto es obligación del estado promover, respetar y proteger estos derechos para reparar el tejido social y mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Todo lo anterior en alineación con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptados por México y el estado de Jalisco.

Para ello se determinó un mapa de ruta estratégico, denominado *Objetivos de Gobernanza*, a partir de *Objetivos Narrativos Temáticos*, en el caso de las personas mayores se les considera dentro del eje temático de Grupos Prioritarios, y



CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (2,750)	1. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (1874)
2. Aumentar la calidad y el acceso a una educación básica, media y superior incluyente (2658)	2. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (1620)
3. Mejorar el acceso a la alimentación para toda la población (2295)	3. Facilitar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud (1526)
4. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (2207)	4. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (1287)
5. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (2142)	5. Generar oportunidades de desarrollo para niñez, juventud y adultos(as) mayores (1004)
6. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (2136)	6. Generar oportunidades de desarrollo para mujeres (631)
7. Ampliar el acceso a una vivienda digna para toda la población (2134)	7. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno. (581)
8. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (1789)	8. Fomentar el respeto y sensibilizar a la sociedad para erradicar todo tipo de discriminación a comunidades y personas en situación de vulnerabilidad (567)
9. Crear más proyectos de participación para fortalecer a las comunidades y que sus habitantes colaboren en el cuidado y mantenimiento de su entorno (1625)	9. Impulsar el deporte, la cultura física y la recreación (497)
10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (1299)	10. Garantizar el acceso y la formación de la población en expresiones artísticas y culturales (443)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	
ORDEN DE PRIORIDAD POR IMPORTANCIA	ORDEN DE PRIORIDAD POR URGENCIA
1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1892)	1. Que las acciones de justicia sean inmediatas y sin obstáculos (1115)
2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1839)	2. Capacitar al personal de Seguridad Pública para garantizar el respeto pleno a los derechos humanos sin discriminación alguna en procesos de justicia (1071)
3. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (1795)	3. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1049)
4. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental (1717)	4. Tomar en cuenta la seguridad y las necesidades de mujeres, niños, niñas y personas mayores en la construcción y planeación de las ciudades, para prevenir la violencia y la delincuencia (968)
5. Facilitar el acceso a procesos de justicia aunque tengan dificultades económicas (1641)	5. Atender desde una visión de salud pública, la violencia y delincuencia relacionados con problemas de adicciones y salud mental. (724)
6. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (1592)	6. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (718)
7. Ampliar las acciones de protección civil en prevención y atención de riesgos (1417)	7. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (673)
8. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (1412)	8. Mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores de seguridad (571)
9. Fortalecer la integración familiar, así como la solidaridad y unión de las personas que viven en la misma comunidad, población o ciudad (1377)	9. Incluir formación en temas de cultura de paz en educación básica, media y superior (524)
10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (1221)	10. Llevar a cabo procesos amplios de acompañamiento y reintegración social para personas que salen de la prisión (382)

Nota: Entre paréntesis se encuentra el número de personas que seleccionaron el objetivo como prioridad.
FUENTE: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030 (Consulta Ciudadana #10MinParaJalisco, 2019).

CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios							
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE		METAS		TENDENCIA DESEABLE	FUENTE
		AÑO	VALOR	2021	2024		
Personas mayores beneficiadas con algún programa social del Gobierno del Estado	Personas	2018	112,301	132,023	145,225	Ascendente	Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), bases de datos del Padrón Único de Beneficiarios por Programa, (periodo 2017-B)-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Porcentaje	2018	37.35	35.07	31.66	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza extrema	Porcentaje	2018	4.07	3.69	3.12	Descendente	Elaborado por el IIEG con base a CONEVAL, Medición de la pobreza 2008-2018.

Nota: Se reconoce que existe un reto para la medición de los problemas a atender en la temática de Grupos prioritarios, por lo que está en proyecto la construcción de nuevas métricas fiables y monitoreables que serán incorporadas posteriormente en el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco. Sus valores y metas estarán disponibles públicamente conforme su integración.

Tipo	Temática / proyecto / objetivo estratégico	ID
T	Derechos humanos	TTA
T	Igualdad de género	TTB
T	Desarrollo integral de las niñas, los niños y adolescentes	TEI
T	Pobreza y desigualdad	DS1
T	Educación	DS2
T	Protección a la salud	DS3
T	Grupos prioritarios	DS4
T	Acceso a la justicia para todas y todos	DS7
PE	Estado Amigable con las y los Adultos Mayores	DSPE16
PE	Hogar intermedio de acogida	TEPE04
PE	Cultura Cardinal	DSPE12
OE	Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.	IEPC1

FUENTE: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2030.

lo que se busca es garantizar el acceso a los derechos humanos, comprendiendo las interseccionalidades que agravan la discriminación, así como, acciones afirmativas que garanticen la inclusión.

En el caso del programa de Ciudades Amigables con las Personas Mayores queda contenido en el eje 10 Reducción de las desigualdades, den-

tro del proyecto estratégico *Estado Amigable con las y los Adultos Mayores*.

Para la implementación de las acciones necesarias para lograrlo, se constituyó desde la Secretaría de Asistencia Social el programa *Jalisco te Reconoce*, cuyo objetivo de acuerdo al mismo Plan Estatal de Gobernanza y desarrollo (PEGD)

es lograr que el Estado sea Amigable con las Personas Adultas Mayores, por lo mismo, se tiene como propósito conformar una red para el desarrollo integral de las personas mayores del estado de Jalisco; principalmente, dentro de entornos que alienten el envejecimiento activo, a partir de los 8 ejes temáticos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS): 1) Transporte, 2) Vivienda, 3) Participación social, 4) Respeto e inclusión social, 5) Participación cívica y empleo, 6) Comunicación e información, 7) Servicios comunitarios y de salud, y 8) Espacios al aire libre y edificios.

Para la instrumentación e implementación del programa se establecerá una ruta metodológica en empatía al modelo ya establecido de Desarrollo Estratégico Regional, el cual está basado en la colaboración y participación ciudadana para construir redes de Gobernanza, así como, mecanismos de coordinación intergubernamental para la generación de oportunidades y nuevas dinámicas de Desarrollo Social y Económico en el territorio.

En el ámbito municipal, en donde la ciudadanía está en contacto directo con los problemas y deberá de estarlo también en las soluciones. Des-

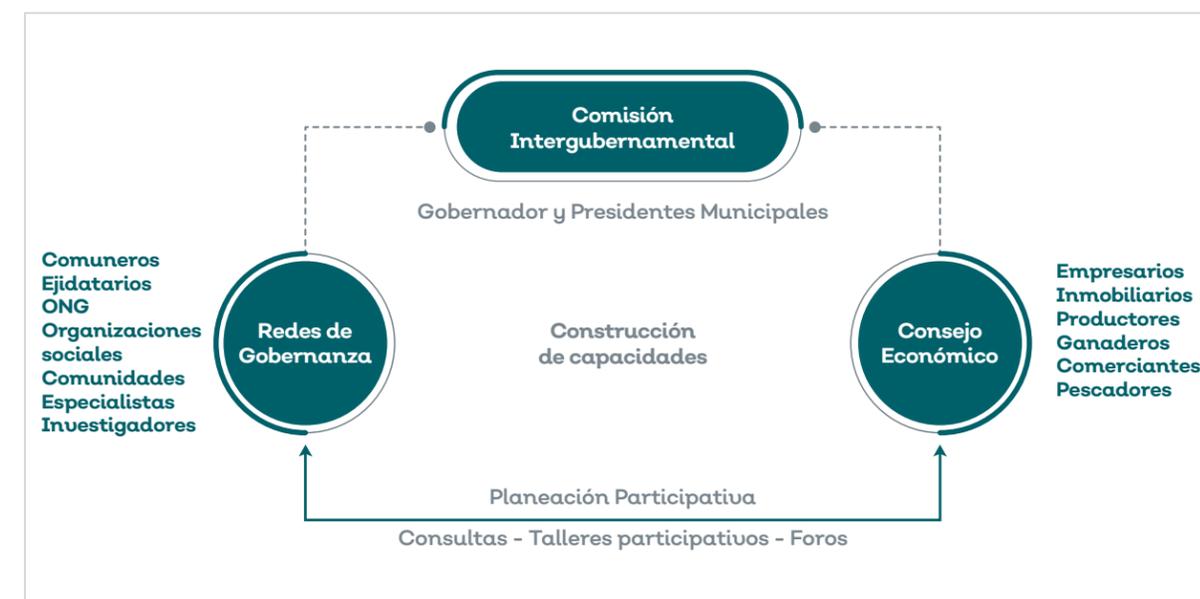
de esta perspectiva los ciudadanos serán corresponsables como sujetos del desarrollo municipal, donde el papel de estos no sea únicamente el de la planeación, sino también, de manera relevante de la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas para su mejora continua.

FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 5. Modelo de gobernanza



FUENTE: Elaborado por la Agencia de Proyectos Estratégicos de Jalisco.

FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2019).

CUADRO 4. Problemática municipal				
SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	GOBIERNO	DESARROLLO TERRITORIAL
Insuficientes elementos de seguridad	Insuficiencia de doctores en las casas de salud	Deficiente infraestructura carretera	Poca transparencia y rendición de cuentas	No hay cultura del agua
Falta de equipamiento, patrullas, equipo táctico y armamento	Escasa participación de los ciudadanos	Contaminación ambiental	Poca recaudación municipal	No separamos la basura
Deficiente capacitación	Empleos insuficientes o mal pagados	Poco equipamiento	Ineficiente cobro de cuotas de agua con medidor	Sin tratamiento de aguas residuales
Deficiente impartición de justicia	Ausencia de maestros	Deficiencia en conocimientos técnicos para agricultura y ganadería	Apatía de ciudadanos	Contaminación del aire (quemados)
Corrupción	Poca creación de nuevas oportunidades	Poca innovación en agricultura	Desconfianza en autoridades	Malas condiciones de vertederos
Alumbrado público escaso y en mal estado	Desatención a adultos mayores	Poca cultura del emprendimiento	Escasa participación ciudadana	Sin educación ambiental
Inequidad de género	Desabasto de agua potable	Precios de garantía bajos	Cementerios deficientes o saturados	No hay planeación urbana municipal
Conductas antisociales	Insuficiente infraestructura y equipamiento	Cacicazgos con los medios de producción	Desvío de recursos	Mal uso de los agroquímicos
Inadecuados e insuficientes reglamentos municipales	Mal estado de calles y caminos	Emigración y pérdida de empleos	No hay corresponsabilidad por parte de los ciudadanos	Tala ilegal

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los aspectos que influyen en el desarrollo y la salud de las personas mayores parten de dos, los factores individuales que tienen que ver con el comportamiento, los cambios relacionados con la edad, la genética y las enfermedades; y los factores ambientales relacionados con la vivienda, los dispositivos de asistencia, las instalaciones sociales y el transporte.

En la guía que establece la OMS y de acuerdo al protocolo de Vancouver se identifican ocho sectores de un entorno que pueden influir en la salud y la calidad de vida de las personas:

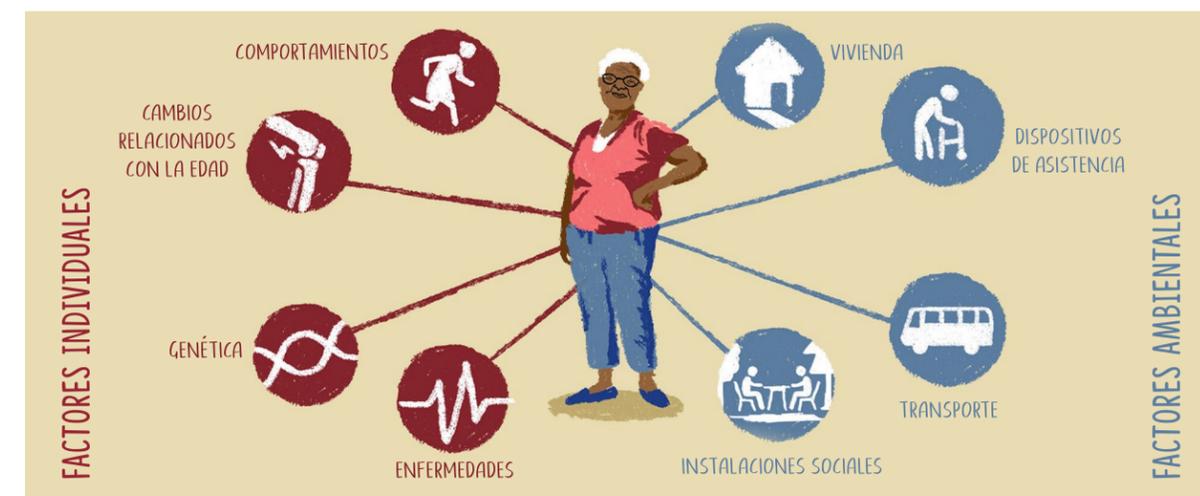


Acorde y en relación a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, una ciudad amigable con los mayores de acuerdo a los sectores antes señalados, debe otorgar el Derecho a la accesibilidad y la movilidad (artículo 26); Derecho a un medio ambiente sano (artículo 25); Derecho a la salud (artículo 19); Derecho a la recreación, esparcimiento y deporte (artículo 22); Derecho al trabajo (artículo 18); Derecho a la participación e integración comunitaria (artículo 8); Derecho a la vivienda (artículo 24); y derecho a la independencia y autonomía (artículo 7).

Por otro lado y conforme al informe especial sobre la situación de los Derechos Humanos de las personas mayores en México (CNDH México, 19 de febrero de 2019), nuestro país experimenta un proceso de envejecimiento poblacional que en los próximos 30 años cambiará radicalmente su composición sociodemográfica, lo que representa importantes retos, ya que implica crear las condiciones de vida idóneas que contribuyan al desarrollo pleno de las personas mayores.

Este objetivo se cumplirá en la medida en que se garantice plenamente la satisfacción de los derechos humanos en una forma integral durante todas las etapas del ciclo vital, pues la calidad de vida en la vejez está determinada por las condiciones favorables o desfavorables que enfrentan los individuos desde su nacimiento.

FIGURA 7. Factores individuales y ambientales





Para ello se requiere del desarrollo de estrategias con enfoque multidisciplinario y de trabajo coordinado entre el Estado, las familias y la comunidad, cuyo eje central debe ser el reconocimiento de la persona mayor, en el carácter

de ser sujetos de derechos, de su dignidad y autonomía, de su capacidad de decisión, participación y actuación en todos los espacios de la vida, así como en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven.

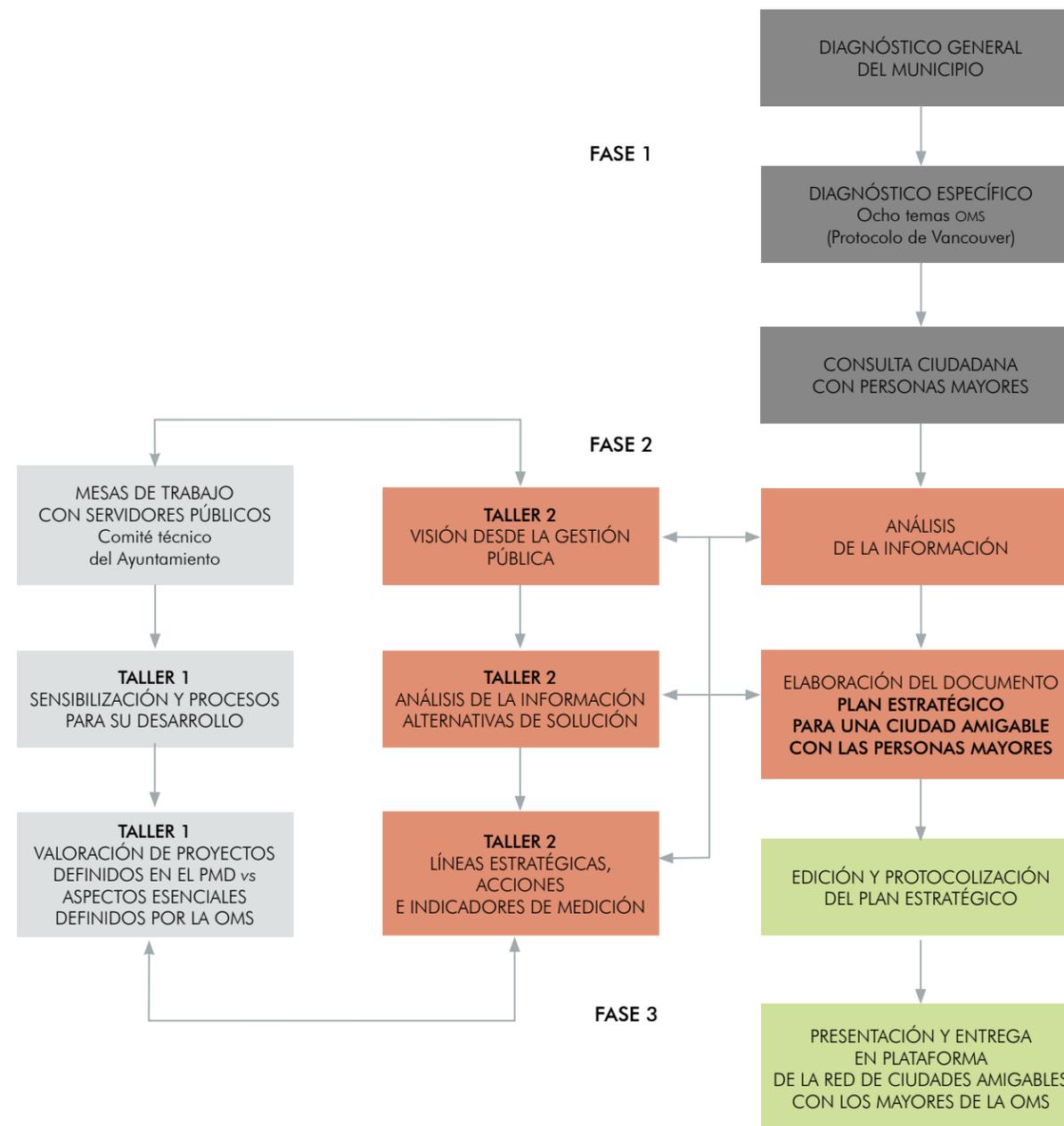
Finalmente, es necesario mencionar que para esta administración es muy importante, y queda de manifiesto, que la población menor no es un grupo homogéneo, sino que se integra por personas que se encuentran en condiciones disímiles de vida, que en conjunto pueden conformar la interseccionalidad de hechos comunes de vulnerabilidad, por lo que resulta necesario acompañar el diseño e implementación de políticas públicas con acciones afirmativas que permitan generar condiciones de igualdad con el resto de la población en el ejercicio de sus derechos.

FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio



4.3 MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo que se presenta, además de tener el objetivo de elaborar un Plan Estratégico enfocado al desarrollo de una ciudad amigable con los mayores, tiene el propósito de, a partir de la información recabada, desarrollar de forma participativa la formulación de estrategias y acciones para su conformación.



5. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN/DIAGNÓSTICO

5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1.1 Demografía

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 del INEGI y con base en proyecciones de la CONAPO 2010-2030, la población total de Sayula es de 34 829 habitantes, de los cuales 3 737 (10.7%) son personas mayores de 60 años.

POBLACIÓN AÑOS	ABSOLUTO	PORCENTUAL
Total	34,829	100%
50 a 59 años	2,915	8.4%
60+	3,737	10.7%
65+	2,702	7.8%
70+	1,948	5.6%

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

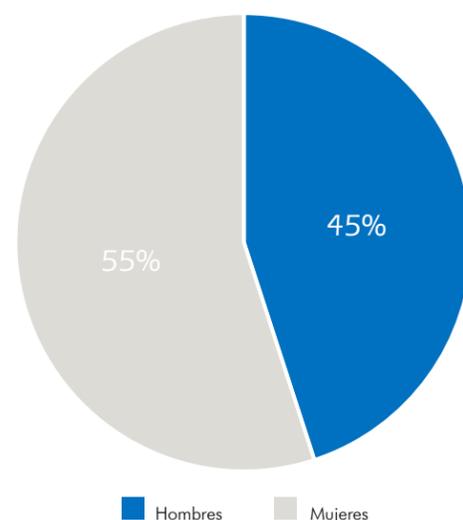
De las localidades del municipio de Sayula, la cabecera municipal cuenta con el 72.7% de la población mayor de 60 años, seguido por la localidad de Usmajac con el 23.8%.

LOCALIDAD	%	60+	65+	70+
Sayula	72.7%	2,715	1,963	1,416
Usmajac	23.8%	888	642	463
Resto	3.6%	134	97	70
TOTAL	100.0%	3,737	2,702	1,948

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

En proporción de género, las mujeres mayores son el 55 por ciento, con respecto a los hombres que son 45 por ciento. Estos datos están en congruencia con las cifras que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha establecido en sus indicadores demográficos 2010-2030, que señalan para el estado de Jalisco, al año 2019, un promedio de esperanza de vida de 76.06 años, planteando para las mujeres 78.61 años en promedio, mientras que para los hombres un promedio de 73.70 años.

FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Sayula



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

Con base en la observación de las proyecciones hechas por CONAPO, se espera que en once años (2030), la esperanza de vida de los hombres aumente 1.38 años, mientras que en las mujeres ésta sería ligeramente menor con tan solo 1.15 años.

INDICADOR	2010	2019	2030
Esperanza de vida al nacimiento TOTAL	74.76	76.09	77.36
Esperanza de vida al nacimiento hombres	72.02	73.70	75.08
Esperanza de vida al nacimiento mujeres	77.64	78.61	79.76

FUENTE: Proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

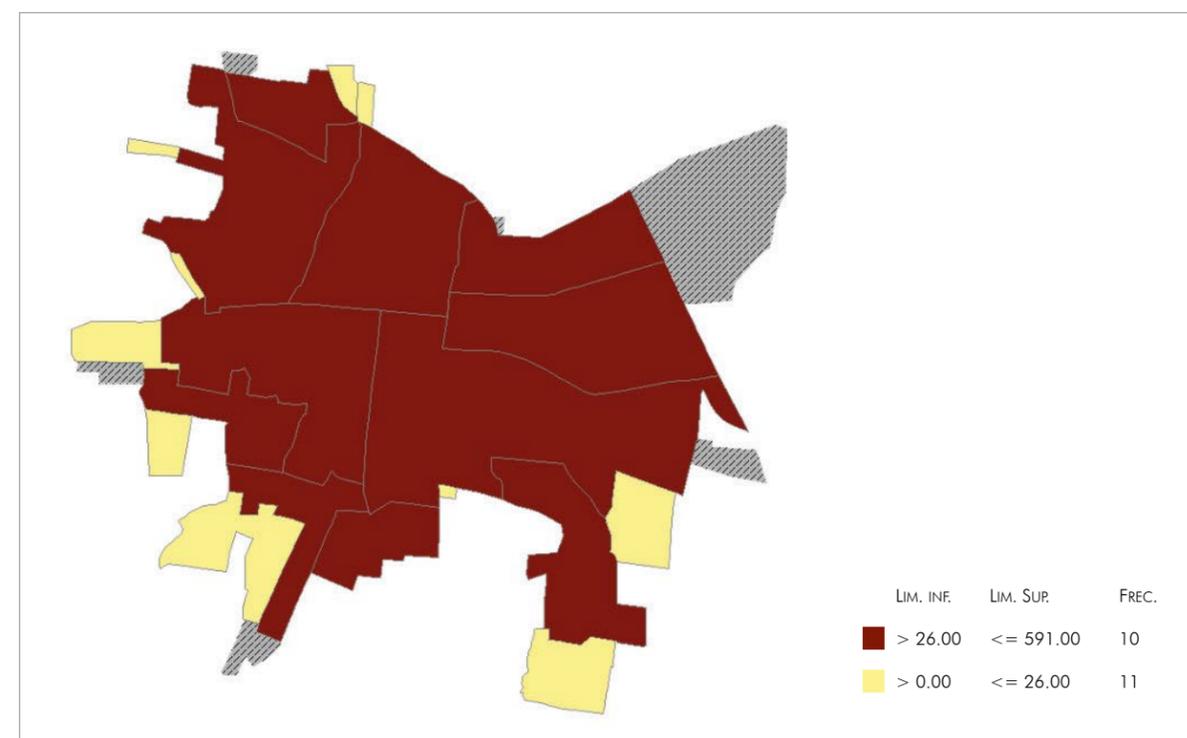
Es importante señalar, que actualmente existe en el municipio de Sayula una población de 2 915 habitantes de entre 50 y 59 años, por lo que dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.

LOCALIDAD	50-59
Sayula	2,118
Usmajac	692
Resto	105
TOTAL	2,915

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

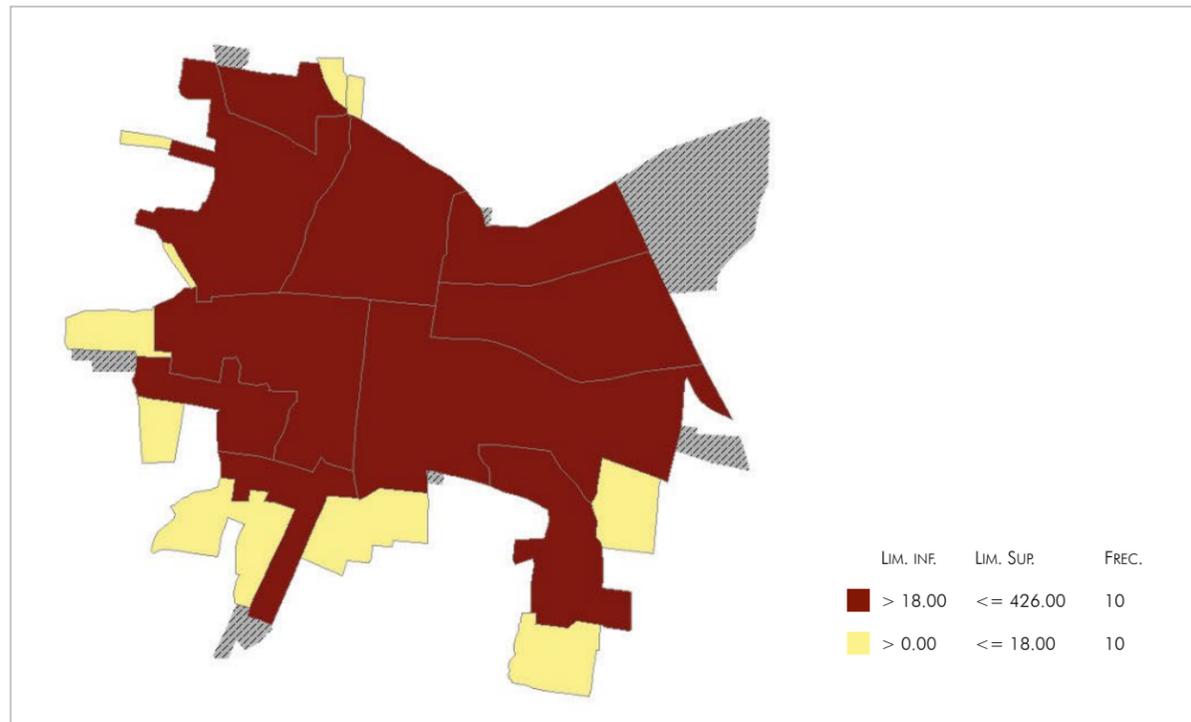
En los siguientes mapas temáticos es posible observar la distribución de la población de personas mayores según su concentración geográfica en el municipio de Sayula. Se presenta un límite inferior y un límite superior que delimitan en un rango la cantidad de personas mayores (en términos absolutos) que habitan en un AGEB, el término "Frec" que significa frecuencia, hace referencia al número de AGEB que hay con los rangos de población mencionados en los límites.

MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Sayula



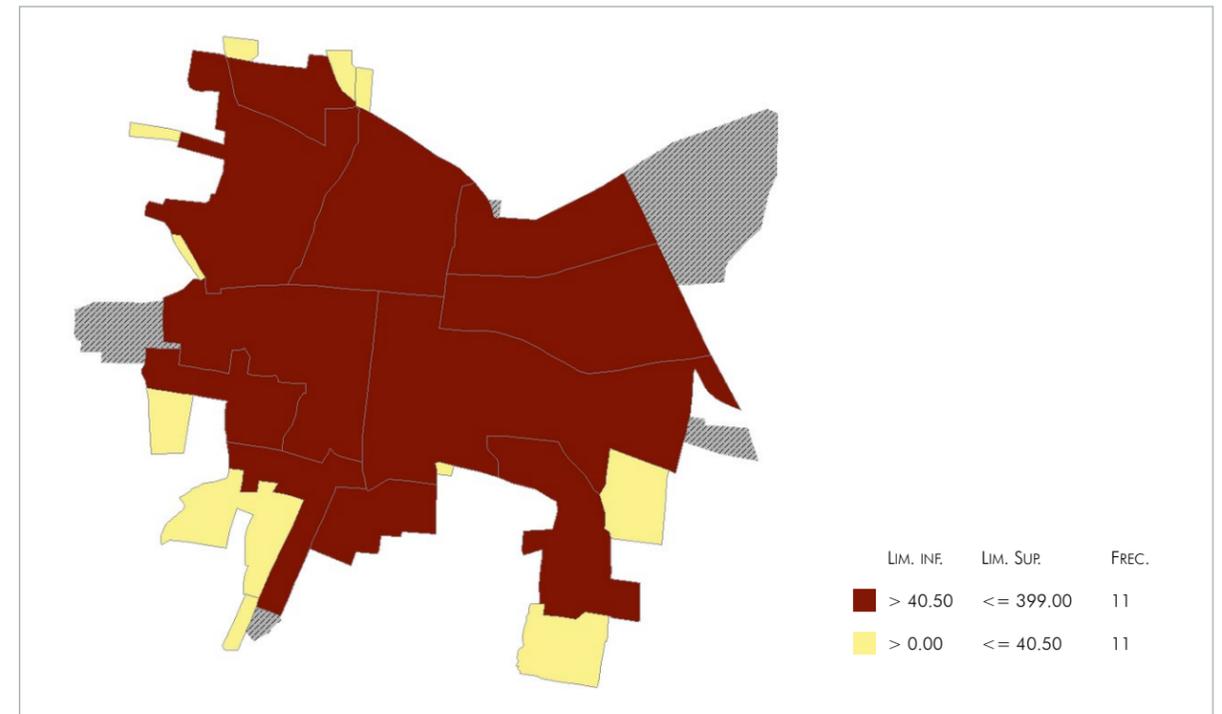
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Sayula



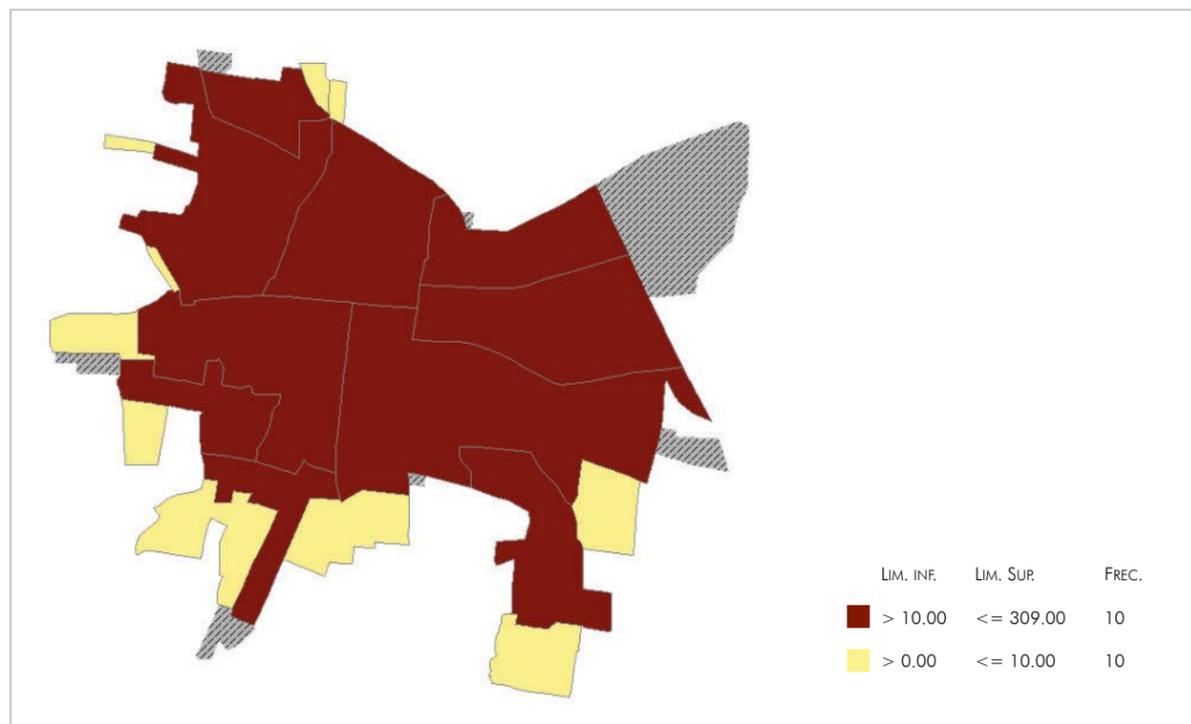
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Sayula



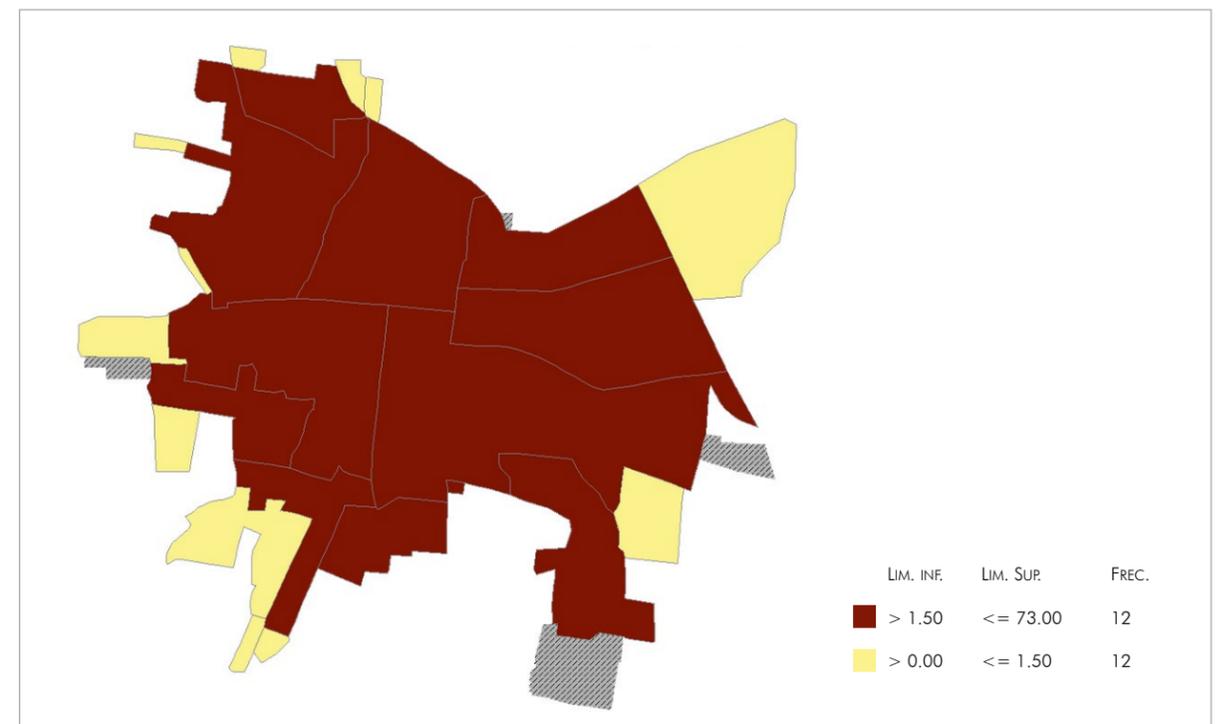
FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Sayula



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Sayula



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

En el mapa 6, se observa la distribución geográfica de las personas mayores con alguna discapacidad en Sayula, es posible ver que existe una mayor concentración en la zona centro del municipio.

5.1.2 Índice de desarrollo humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha seguido sistemáticamente las tendencias de los principales componentes del desarrollo, desde que se presentó el primer informe sobre desarrollo humano mundial en 1990. Para medir las tendencias, se han propuesto indicadores como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y con ello se ha buscado contribuir a la discusión de una idea de bienestar que trascienda la noción del nivel de ingreso.

El IDH tiene como objetivo medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vida alternativas. Para ello, se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, 2) la capacidad de adquirir conocimientos y, 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.

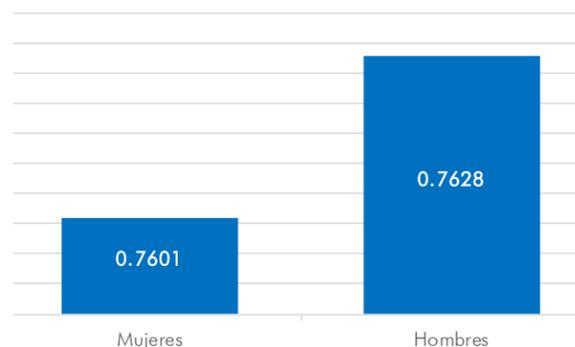
El desarrollo humano es un proceso dinámico ligado al contexto local. Por ello, la metodología del IDH se adapta para su cálculo a nivel nacional, estatal y municipal. El Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2010 introdujo ajustes en la metodología para calcular el IDH. Ahora, el IDH

se calcula empleando la media geométrica de los índices de los tres componentes. Por ello, un mal desempeño en cualquiera de los componentes se refleja directamente en el valor del IDH y ya no existe sustituibilidad perfecta entre ellos.

FIGURA 10. Nivel de IDH

Bajo	Medio
0.361848 - 0.590096	0.590097 - 0.644855
Alto	Muy alto
0.644856 - 0.696213	0.696214 - 0.917404

FIGURA 11 Índice de Desarrollo Humano en Sayula



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Sayula, por género							
ÍNDICE DE SALUD		ÍNDICE DE EDUCACIÓN		ÍNDICE DE INGRESO		TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.9019	0.9228	0.6877	0.6703	0.7156	0.7101	9.9	8.2
AÑO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD		AÑOS ESPERADOS DE ESCOLARIZACIÓN		INGRESO PER CÁPITA ANUAL (DÓLARES ESTADOUNIDENSES PPC)			
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
8.0	7.9	13.4	12.8	\$ 14,785.07		\$ 14,227.31	

FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH)

5.1.3 Modelos de convivencia y vivienda

De acuerdo a INEGI, los hogares censales se pueden clasificar según sus características en: nucleares, ampliados, compuestos, corresidentes y unipersonales.

- HOGAR CENSAL, unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.
- HOGAR NUCLEAR, formado por el papá, la mamá y los hijos, o sólo la mamá o el papá con hijos; una pareja que vive junta y no tiene hijos también constituye un hogar nuclear.
- HOGAR AMPLIADO, está formado por un hogar nuclear más otros parientes (tíos, primos, hermanos, suegros, etcétera).
- HOGAR COMPUESTO, constituido por un hogar nuclear o ampliado, más personas sin parentesco con el jefe del hogar.
- HOGAR DE CORRESIDENTES, está formado por dos o más personas sin relación de parentesco.
- HOGAR UNIPERSONAL, son integrados por una sola persona.

En el cuadro 10 se puede identificar que los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (66.7%) seguido de los corresidentes

CUADRO 10 Tipos de hogares en Sayula 2019			
TIPO DE HOGAR	TOTAL	JEFE DE FAMILIA DE 60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Censal	9,094	2,730	30%
Nuclear	5,810	1,091	18.8%
Ampliado	2,351	1,095	46.6%
Compuestos	103	35	34.5%
Corresidentes	25	13	53.4%
Unipersonales	715	477	66.7%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de hogar entre el total de hogares censales, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (nuclear/hogares censales)*100 o (unipersonales/hogares censales)*100. Se excluye de la tabla los hogares que son definidos como "no especificados", debido a que no estuvo presente la persona a encuestar al momento de realizar el levantamiento.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.



con el 53.4%. Los tipos de hogares con menor presencia de jefes de familia mayores son hogares censales con 30% y nuclear con el 18.8%.

En el cuadro 11 se muestra que en el 9.6% de los hogares censales el jefe de familia es hombre, y en el 17.2% mujer; predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.

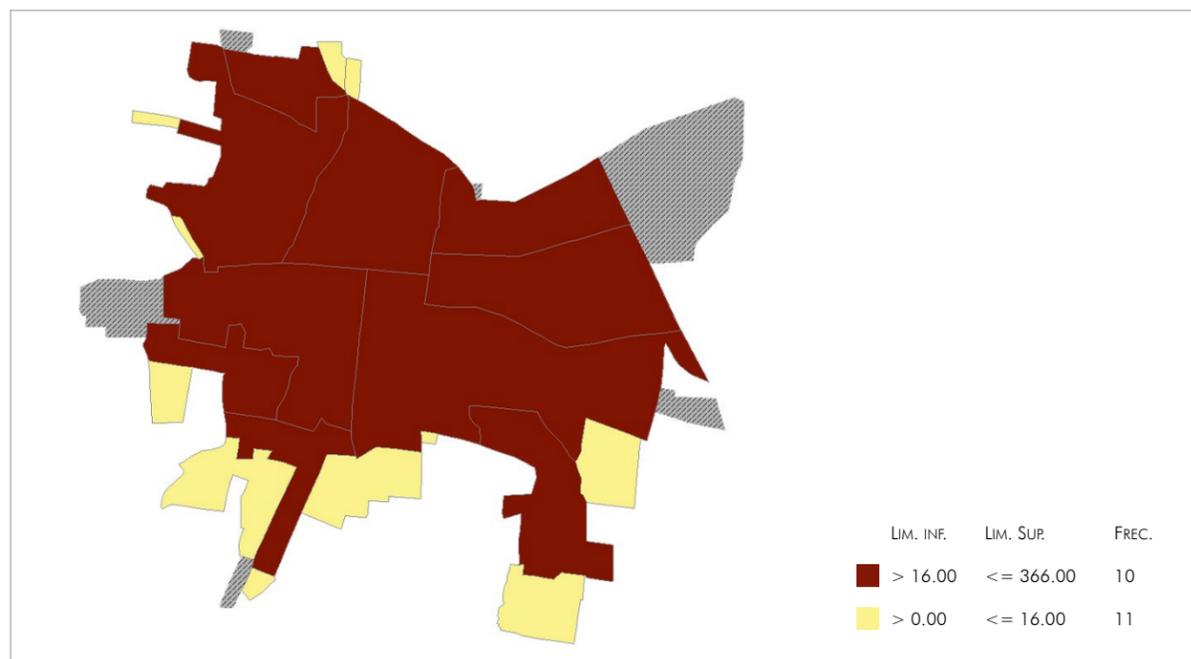
Por otro lado, en el mapa 7 es posible ver que la mayor concentración de hogares con jefes de familia personas mayores se encuentra en la zona centro que cuenta con más disponibilidad de comercios y servicios.

CUADRO 11. Hogares censales y vivienda Sayula 2019		
TIPO DE HOGAR	SAYULA	
	ABSOLUTO	PROPORCIÓN
Total	10,160	100.0%
Con jefe (a) de 60 +	2,730	26.9%
Con jefa de 60 +	1,749	17.2%
Con jefe de 60 +	980	9.6%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por tipo de jefe de familia entre el total de hogares, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (jefe de familia/hogares censales)*100 o (jefa de familia/hogares censales)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Sayula



FUENTE: Elaboración propia, con base en datos obtenidos del SCINCE 2010, método de estratificación: cuantiles.

CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta Sayula 2019

CONDICIÓN	MAYOR DE 12 AÑOS		60 Y MÁS	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
Total	28,833	100%	4,262	100.0%
Sabe leer y escribir	27,702	96.1%	3,548	83.3%
No sabe leer y escribir	1,131	3.9%	714	16.7%

NOTA METODOLÓGICA: los porcentajes se obtienen de la división de los absolutos por condición entre el total, en cada una de las filas según sea el caso. Un ejemplo sería la siguiente operación: (Sabe leer y escribir/total)*100.

FUENTE: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y a las proyecciones de población 2010-2030 de CONAPO.

NOTA: No se presenta la información de la población con condición "no especificada".

5.1.4 Niveles de formación (aspectos educativos)

Un parámetro que da cuenta de los aspectos educativos o nivel de formación de la población es el grado promedio de escolaridad, resultado de dividir el monto de grados aprobados a partir de la primaria, por las personas de 15 años en adelante, entre aquellas del mismo grupo etario.

Con respecto al analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 16.7% de aquellas que no saben leer y escribir.

5.1.5 Recursos sociales

Se consultó el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, utilizando el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para conocer las instituciones u organizaciones que integran la estructura de los recursos sociales del municipio. Se identificaron las siguientes instituciones:

- Asilo María Auxiliadora / Patronato Asistencial Chávez Eguarte, AC / Asilos y otras residencias del sector privado para el cuidado de ancianos.
- Comedor comunitario del Sistema DIF Municipal.



5.2 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO A PARTIR DE LAS ÁREAS TEMÁTICAS DE LAS CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

5.2.1 El entorno físico

El ambiente que rodea a la persona mayor y que le permite la realización de sus actividades diarias, es sin duda uno de los asuntos que mayor repercuten en su bienestar físico y emocional, así como en el mejoramiento de su calidad de vida. Un entorno adecuado, ayudará a que las personas mayores puedan desenvolverse de una manera segura, sencilla e independiente.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS

En el municipio de Sayula se renovaron tres áreas verdes, además de que se realizó mantenimiento a otras 66 áreas, 48 de ellas son áreas verdes del municipio y doces son baldíos. Se renovó el Parque Bicentenario, así como el jardín de La Viquita, al igual que el jardín de la plaza de armas.

REFORESTACIÓN Y DEFORESTACIÓN

Se realizó una campaña llamada *Adopta un árbol* que consistió en fomentar el cuidado y la reforestación de árboles en el municipio, para llegar a ser una ciudad verde. La campaña fue un éxito ya que se adoptaron 652 árboles entre forestales y frutales, participando toda la ciudadanía desde niños hasta personas adultas mayores. También se plantaron 400 árboles, dando un total de 1052 en todo el municipio.

USOS DE SUELO, PARQUES Y ESPACIOS VERDES

El municipio de Sayula tiene una superficie de 287 Km², de los cuales, 29% son áreas urbanizadas, el 37.9% está destinado a la agricultura, y el 33.1% son zonas de selva y bosque.

En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 5.18 km² de superficie con vegetación natural, y presenta 10.22% con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 59% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.





En los cuadros 13 y 14 es posible observar tanto el tipo de equipamiento urbano como infraestructura que existe en el municipio, y que comprende las instalaciones para alojar las funciones requeridas como satisfactores de necesidades comunitarias.

CUADRO 13. Equipamiento Sayula		
INFRAESTRUCTURA (KM)		DESCRIPCIÓN
Carreteras	64.42	El municipio se encuentra en el quinto lugar de la región Lagunas, registrando un grado alto de conectividad en caminos y carreteras
Caminos	36.36	
TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	COMENTARIOS
Cementerio	1	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes
Escuelas	36	
Palacio o ayuntamiento	2	
Mercado	4	
Plaza	11	
Centro Salud	6	
Templo	14	

FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2012, Conectividad 2012. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI. Siete servicios básicos, CDTR-IIEG, 2009.



CUADRO 14. Infraestructura urbana Sayula				
Manzanas con	En todas las vialidades	En alguna vialidad	En ninguna vialidad	No especificado
Recubrimiento de la calle	195	119	59	9
Banqueta	157	154	62	9
Guarnición	7	65	301	9
Árboles o palmeras	156	163	54	9
Rampa para silla de ruedas	7	33	333	9
Alumbrado público	191	136	46	9
Letrero con nombre de la calle	59	187	127	9
Teléfono público	0	33	340	9
Restricción del paso a peatones	370	1	no aplica	no aplica
Restricción del paso a automóviles	344	27	no aplica	no aplica
Puesto semifijo	1	76	296	9
Puesto ambulante	2	42	329	9

FUENTE: INEGI / Inventario nacional de vivienda / fecha de actualización: 2014.





CULTURA

Las principales artesanías son los cuchillos de acero inoxidable en varios tamaños, algunos grabados con paisajes o animales; machetes, sillas de montar y aperos de montura, cestos de vara de sauz y petacas de carrizo, tejidos de tachihual (telar de cintura) y costura de punto de cruz, mecapales de ixtle, pinturas de animales y paisajes sobre terciopelo, huaraches de cuero, ceniceros y macetas de barro, objetos de flor de encino y equipales de vara de cedro forrada con vaqueta de cuero, entre otros. Asimismo, cuenta con trajes típicos de charro.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidos por el municipio se encuentran la Feria de Ramos, el Festival Rulfiano de las Artes, Festival de las Ánimas, y eventos navideños; así como veladas literarias y homenajes que conmemoran a personajes ilustres.

VIVIENDA

Garantizar la accesibilidad en la vivienda significa comprometerse a que cualquier persona pueda disfrutar de su entorno, independientemente de su grado de capacidad técnica, cognitiva o física, y para ello, deben cumplirse una serie de aspectos básicos: acceder, circular, utilizar y comunicar.

Acceder es una condición fundamental y no solo tiene que ver con las características propias de la vivienda en cuanto al tamaño o diseño de la puerta, o la necesidad de que no existan obstáculos físicos, sino también con la proximidad a las áreas en donde existen los servicios.

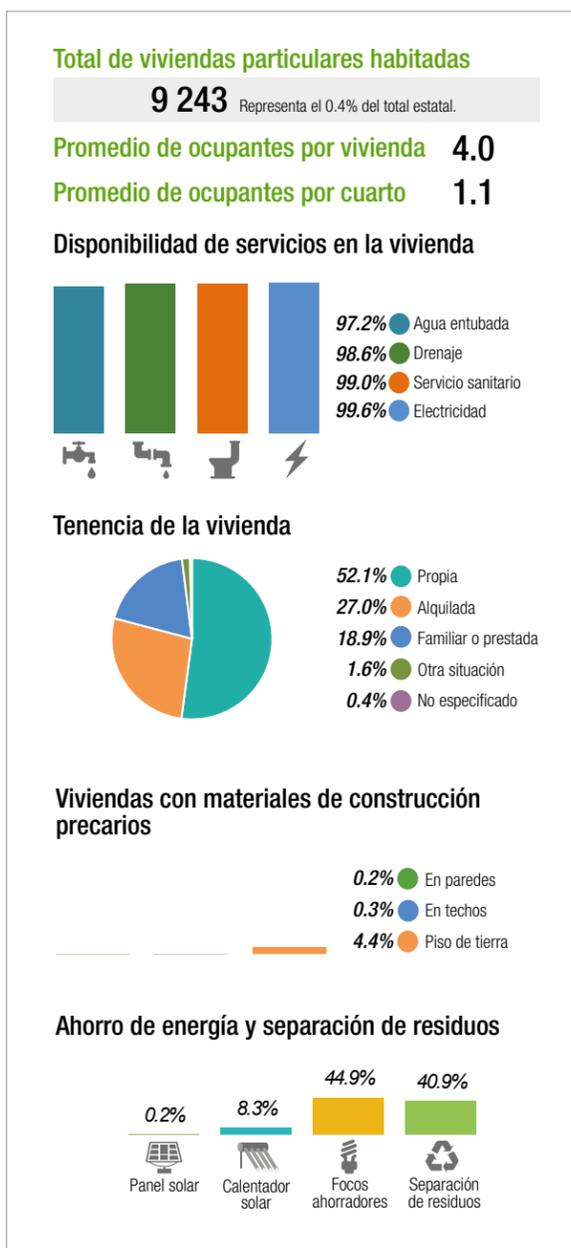
En Sayula se llevó a cabo un programa de vivienda que benefició a 35 familias del municipio, que pudieron obtener su casa propia.

También se realizó un convenio de colaboración con la empresa jalisciense SOLMEX, para adquirir calentadores solares por debajo de su costo de venta comercial, de esta manera fue posible beneficiar a 25 familias que lograron un ahorro reflejado en su economía, por la disminución en la compra de gas licuado para la preparación de sus alimentos o aseo personal.

Adicionalmente, la Comisión Municipal de Regularización entregó 250 expedientes a la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (PRODEUR) para ser dictaminados, y después

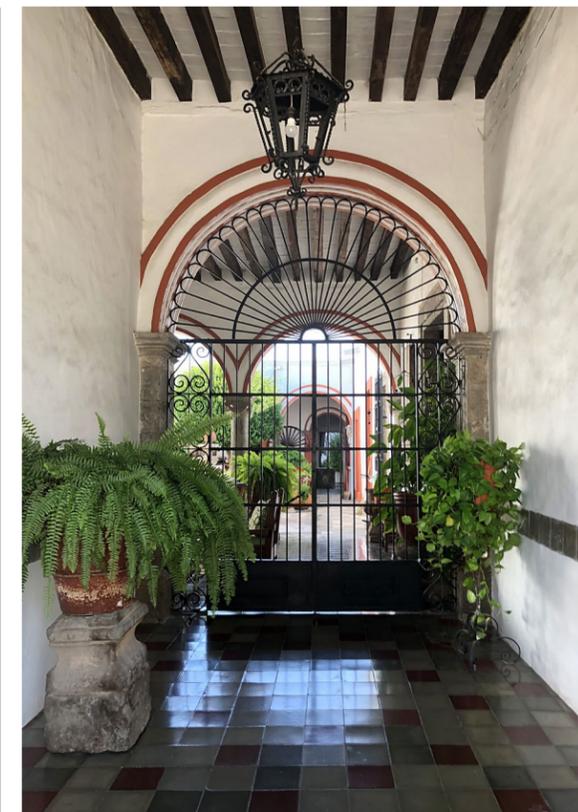


FIGURA 12. Características de la vivienda en Sayula



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

pasarse por el pleno del ayuntamiento, dando así inicio a los procedimientos de titulación correspondientes, esto dotará de seguridad jurídica a 250 familias del municipio de Sayula, al entregarles un título de propiedad, y despejando con ello años de incertidumbre por no contar con un documento que amparará la legal propiedad de su patrimonio.



EL PRECIO DE LA VIVIENDA

La vivienda, como la mayoría de los bienes, está condicionada por la oferta y demanda en el mercado. No se puede hablar de un precio único, ya que este puede variar considerablemente, dependiendo, entre otras cosas, de las características físicas de las construcciones, del precio de terreno o de su ubicación. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible.

TRANSPORTE

La transportación terrestre puede efectuarse mediante la carretera Guadalajara-Ciudad Guzmán-Manzanillo, cuenta con una red de caminos revestidos, de terracería y rurales, que intercomunican las localidades. La transportación ferroviaria se lleva a cabo a través de la línea Guadalajara-Manzanillo que en su recorrido conecta tres estaciones.

La transportación terrestre foránea se realiza en autobuses directos y que van de paso, mien-



tras que la urbana y rural se efectúa en vehículos de alquiler y particulares.

En el municipio de Sayula se cuenta con un servicio de transporte local con seis rutas, así como servicio de taxis y carro particular.

En esta administración se realizó un programa de balizamiento en calles en diferentes puntos de la ciudad, pintando en ellas las bocacalles, cruces peatonales, topes, paradas de camiones urbanos y suburbanos, cajones exclusivos para motocicletas, exclusivos de carga y descarga, y de taxis, camellones y lugares exclusivos para ser utilizados por vehículos conducidos por personal con alguna discapacidad, y además se logró la colocación de 50 señalamientos de ALTO, UNO Y UNO. Ahora en la ciudad hay 50 cruceiros donde es más seguro el paso tanto para peatones como para vehículos y demás usuarios de la vía pública, ya que se pone en práctica la precaución antes de cruzar.

5.2.2 Entorno social y cultural

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para una persona mayor, el primer eslabón de su ambiente social, es sin lugar a dudas la familia. Contar con el apoyo incondicional de sus seres queridos resulta por demás fundamental para su bienestar. El valor del espacio familiar resulta insustituible una vez que la persona mayor ve limitada su vida social, especialmente cuando se encuentra en situaciones de movilidad reducida. La ventaja de la familia en su papel como cuidador y responsable del anciano, es que le proporciona generalmente mayor seguridad emocional, con-

fianza e intimidad. Asimismo, impide que se genere esa sensación de abandono y falta de afecto que la persona mayor tiene cuando es institucionalizado.

En el municipio de Sayula se realiza un tradicional desfile de comparsas en el que participan un grupo de personas mayores. Han participado año con año y lo hacen con gran entusiasmo, por otro lado las mujeres participan en el certamen de la reina del carnaval de la tercera edad. Es importante decir que para el evento de la coronación de la reina del carnaval 2019 se dispuso de un lugar exclusivo para personas mayores.

Para el INAPAM Sayula fue de gran importancia que las personas mayores formaran parte de las festividades del Carnaval Sayula 2019, por lo que se realizó el Sábado de Carnaval para los Adultos Mayores, en donde se contó con la proyección de una película del comediante Mario Moreno "Cantinflas", cabe mencionar que es la primera vez que se tiene una actividad para ellos dentro del carnaval.

El festejo por el día de muertos se llevó a cabo en el jardín principal, en donde hubo concursó de catrinas y catrines, así como de altares, premiándose a los tres primeros lugares.

En el municipio está establecida la casa de la cultura Juan Rulfo, ésta se encarga de preservar, difundir y fomentar la cultura en sus diferentes manifestaciones, también dirige otros museos del municipio como el de metalistería, arte sacro, fotografía antigua y museo de arqueología. Se encarga además de coordinar los talleres artísticos impartidos en casa de la cultura, como: ballet folclórico, artes visuales, pintura, banda de viento, la carreta en el llano, guitarra, ballet clásico, danza árabe, manualidades, e inglés entre otros.

Por otra parte se realizó una conferencia con las personas mayores con el nombre de *Aceptación de la vejez*, impartida por las psicólogas del programa de UPALE. Los asistentes quedaron muy contentos y satisfechos, y pidieron más eventos de ese tipo. Ahí mismo se les entregó un pequeño obsequio.

También se llevó a cabo el proyecto denominado *Elaboración de artesanías regionales y de temporadas*, a través del cual se benefició a diez

mujeres, ya que se realizaron acciones para brindarles las herramientas necesarias e impulsarlas a desarrollar habilidades, capacidades y actitudes para su empoderamiento económico.

Además, en el DIF de Sayula, se promueven actividades para fomentar en las personas mayores la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, de manera gratuita y permanente; así como el uso de algunos espacios públicos, como parte del aprovechamiento del tiempo libre y hábitos de vida saludable.

Las actividades que el DIF imparte para las personas adultas mayores son:

- Manualidades
- Activación física
- Dibujo
- Juegos de mesa
- Baile
- Actividades de psicomotricidad
- Actividades de relajación

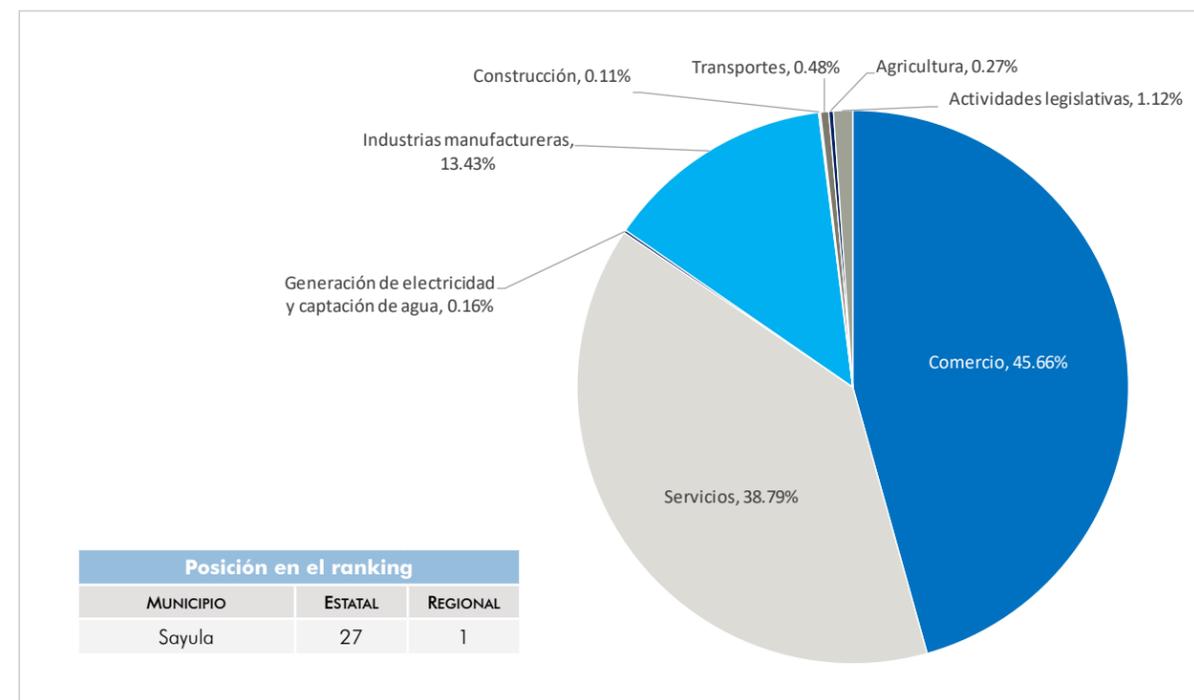
PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

Se han realizado exposiciones con los artesanos y productores locales para promover sus productos, como también se han gestionado apoyos económicos y/o financiamientos para la adquisición de maquinaria y/ o equipo para mejora o arranque de negocios para emprendedores, y propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas, tomando en cuenta que la mayor actividad económica del municipio es el comercio, por lo que es de suma importancia obtener los medios para que sigan en operación.

Por otra parte, conforme a los datos e información recuperada del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, es posible observar que la distribución por sectores en Sayula revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, lo que representa el 45.66% del total de las empresas en el municipio.

Adicionalmente, en cuanto a concentración de empresas se refiere, se muestra que el municipio ocupa el lugar uno de la región Lagunas, y la posición 27 en el ranking a nivel estatal.

FIGURA 13. Concentración de empresas en Sayula



FUENTE: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENUE.

CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica	
Actividad económica	Unidades económicas
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3
Construcción	2
Industrias manufactureras	259
Comercio al por mayor	45
Comercio al por menor	889
Transportes, correos y almacenamiento	8
Información en medios masivos	8
Servicios financieros y de seguros	26
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	16
Servicios profesionales, científicos y técnicos	44
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	14
Servicios educativos	61
Servicios de salud y de asistencia social	76
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	18
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	257
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	323
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	18

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

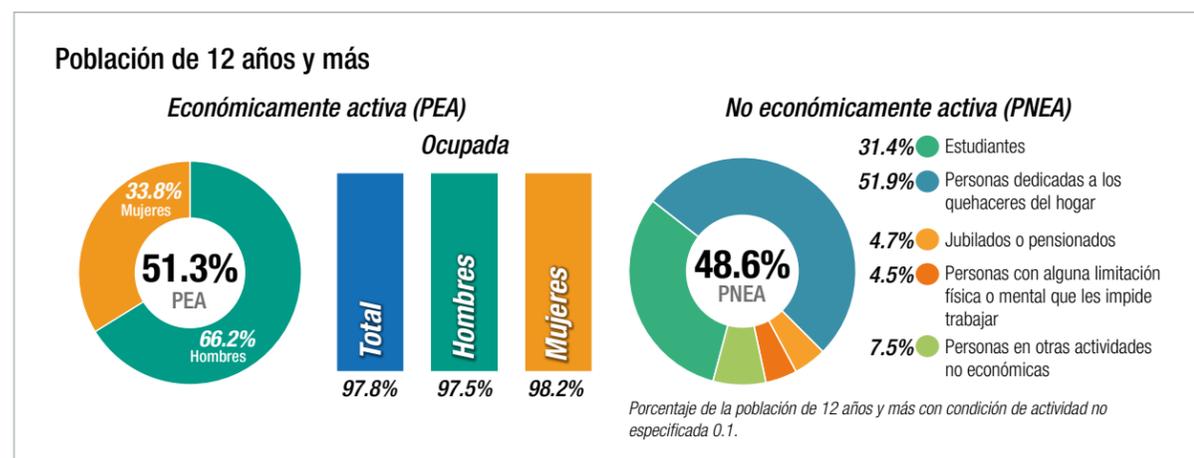
DENUE ofrece los datos de identificación, ubicación, actividad económica y tamaño de 5 millones 78 mil 737 unidades económicas activas en el territorio nacional. De entre ellas, el municipio de Sayula cuenta con 2 071 unidades económicas, mismas que se muestran en el cuadro 15.

CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Sayula		
TAMAÑO DE LA UNIDAD ECONÓMICA	NÚMERO DE UNIDADES	%
0 a 5 personas	1,894	91.5
6 a 10 personas	103	5.0
11 a 30 personas	49	2.4
31 a 50 personas	15	0.7
51 a 100 personas	5	0.2
101 a 250 personas	3	0.1
251 y más personas	2	0.1
TOTAL	2,071	100.0

FUENTE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Actualización al segundo semestre de 2016.

DENUE utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013. El objetivo del SCIAN México es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana. El SCIAN México es la base para la generación, presentación y difusión de todas las estadísticas económicas del INEGI. Su adopción por parte de las unidades del estado permite homologar la información económica que se produce en el país, y con ello contribuir a la de la región de América del Norte.

FIGURA 14. Población económicamente activa en Sayula



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016



5.2.3 Acceso a la información, servicios sociales de apoyo y salud

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Hoy día, en este mundo tecnológico y virtual, es necesaria la capacitación de las personas mayores para hacer uso efectivo de los recursos que les permitan integrarse a la sociedad y facilitar sus vidas en lugar de complicárselas. Saber navegar por Internet permite a las personas mayores comunicarse con familiares y amigos, realizar compras de productos básicos, hacer la despensa, pagar servicios, etcétera; sin necesidad de moverse de su hogar, lo que significa una gran ventaja, especialmente para aquellos individuos que presentan alguna limitación de movilidad.

La población de Sayula cuenta con acceso y disponibilidad a tecnologías de información y la comunicación (TIC), siendo el teléfono celular el más importante.

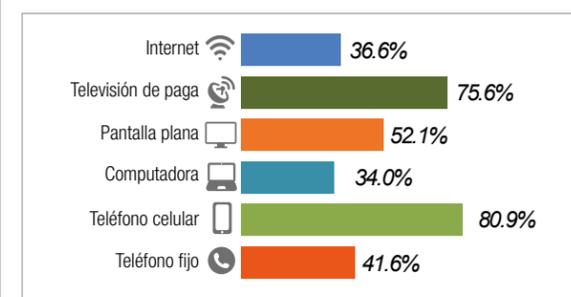
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD

El departamento de salud se encarga de brindar atención médica a los servidores públicos del municipio y sus familiares, así como a la población en general. Además, se realizan campañas de promoción de salud en coordinación con el hospital comunitario de Sayula, todo con el fin de mejorar la salud de los Sayulenses.

Se atienden consultas médicas externas a trabajadores, sus familiares y público en general de lunes a viernes de 8:00 am a 3 pm en la oficina de servicios médicos. Se apoyó con vales médicos a 517 personas, que incluían estudios de imagen, de laboratorio y medicamentos de especialidad.



FIGURA 15. Disponibilidad de TIC



FUENTE: Panorama Sociodemográfico de Jalisco 2015. INEGI, 2016

Se realizaron un total de 309 certificados médicos, dentro de los cuales destacan certificados para DIF, apoyo social, escolar, trabajo, certificados médicos de lesión, certificados de alcoholemia y certificados de defunción. Se atienden servicios de urgencias a nivel municipal en coordinación con protección civil.

En conmemoración del día internacional de la mujer, se llevó a cabo la 1er Feria de la Salud para la Mujer, así como el 2do foro del plan de desarrollo municipal con el tema *La salud, principio básico de toda sociedad*.

Es importante mencionar que en la consulta realizada a las personas mayores habitantes del municipio, se obtuvo información recabada por el programa *Jalisco te reconoce* (Indicadores y evaluación para el programa *Jalisco te reconoce*, apoyo a personas mayores julio-noviembre 2019), esta información permite validar algunas de las acciones realizadas, así como replantear las mismas en función de las inversiones realizadas y las percepciones de las personas adultas mayores. A continuación algunos datos obtenidos de la consulta:



- El promedio de edad de los participantes en la consulta en este municipio es de 70 años.
- El 45% mencionaron ser propietarios de la vivienda que habitan.
- El 35% mencionaron no recibir ningún apoyo económico federal.
- El tipo de enfermedades que padecen son:
 - Problema visual 35%
 - Hipertensión 30%
 - Diabetes 20%
- Otro tipo de enfermedades mencionadas: insomnio, depresión, dolor de espalda, cardiaco, problema de rodillas, colitis, osteoporosis, problema de articulaciones y problemas mentales.

En relación con la necesidad de apoyos específicos se mencionaron los siguientes:

- Lentes 30%
- Silla de ruedas 15%
- Andadera 10%

PROGRAMAS SOCIALES

En Sayula es posible acceder a diversos programas sociales dirigidos a las personas mayores, entre los que destacan:

Nivel Federal

El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de la Secretaría de Bienestar, atiende a personas adultas mayores de 68 años,

este programa tiene cobertura a nivel nacional. Los beneficiarios reciben \$2,620 cada dos meses, también participan en grupos de crecimiento y jornadas informativas sobre temas de salud y obtienen facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales.

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), promueve servicios tendientes a mejorar el desarrollo humano integral de las personas de 60 años de edad y más, con diversas opciones de recreación y cultura, activación física y educación para la salud.

Asimismo, ofrece los beneficios de la tarjeta INAPAM con el compromiso de diversos prestadores para brindar atractivos descuentos en servicios de salud, alimentación, transporte, vestido, hogar, recreación y cultura, así como en variados artículos, que ayudan a proteger la economía de las personas mayores. Otras ayudas relevantes al contar con esta tarjeta son descuentos en pagos del impuesto predial y agua potable.

También, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo, ofrece el sitio *Abriendo espacios*, un portal de empleo para personas con discapacidad y personas mayores.

Por su parte, el Sistema de Administración Tributaria (SAT), a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofrece incentivos fiscales a las personas físicas o morales que contraten personas con discapacidad y/o personas adultas mayores.

Nivel Estatal

El Sistema DIF Jalisco, como parte de sus programas sociales, ofrece:

Atención en centros de día para adultos mayores. Proporciona a las personas de la tercera edad un espacio en donde se les ofrecen actividades recreativas y culturales, consultas médicas, apoyo psicológico y ración alimenticia, con la finalidad de contribuir de manera importante para un desarrollo integral que dignifique su vejez.

Atención para adultos mayores en desamparo. Se brinda atención médica, albergue, redes de apoyo comunitario y atención alimentaria, a las

personas adultas mayores que viven en extrema pobreza y/o abandono, y que son canalizados por instituciones, vecinos o que directamente solicitan el apoyo al organismo.

Casa hogar para mujeres adultas mayores. Es un lugar donde se les otorga a las mujeres adultas mayores que no cuentan con apoyo familiar, alojamiento, alimentación, atención en salud, actividades recreativas, culturales y ocupacionales; aspectos importantes para vivir su vejez de una manera digna.

Desarrollo del adulto mayor. Se promueve la atención al adulto mayor a través de la capacitación, orientación y asesoría gerontológica a los Sistemas DIF municipales, organismos de la sociedad civil y público en general interesado, proporcionándoles herramientas para que aprendan el uso positivo del tiempo libre, por medio de actividades físicas, recreativas y culturales, participación en eventos estatales, la entrega de un documento oficial de identificación y la implementación de comedores asistenciales, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la salud física, psíquica y social de las personas mayores en el estado de Jalisco.

Universidad abierta no formal para adultos mayores. Esta consiste en la formación de grupos comunitarios en los cuales se realizan actividades formativas y educativas, con base en un modelo educativo establecido, y con la finalidad de favorecer la integración social de las personas adultas mayores.

Además, expide la credencial conocida como *Plan venerable*, que se incorpora a los beneficios de la tarjeta del INAPAM.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Servicio de Asistencia Social (SSAS), apoya a través de dos programas: JALISCO TE RECONOCE, APOYO A PERSONAS MAYORES, con ayuda en especie (lentes oftálmicos, calzado y complemento alimenticio, medicamentos, kit invernal, pulsera de identidad y aparatos funcionales), y en servicios (servicio de salud preventiva en unidad móvil, servicios de análisis clínicos, servicios de transporte personal, actividades turísticas, actividades para el envejecimiento activo y el centro de atención telefónica); y MI PASAJE, que otor-

ga boletos para el transporte público a personas mayores de 65 años, y consiste en el subsidio de dos pasajes diarios, que se entregan de manera gratuita y semestral.

También, el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), mediante el Centro de Atención y Desarrollo Integral a Pensionados (CADIP), brinda servicios médicos, enfermería, psicología, trabajo social, rehabilitación, espacios religiosos, sana alimentación, lavandería, casa hogar, actividades y talleres. Exclusivamente a sus pensionados.

Nivel Municipal

El Sistema DIF Municipal, es una institución que se enfoca en desarrollar el bienestar de las familias, la asistencia a los ancianos y la lucha contra el abuso de violencia intrafamiliar. Es también un lugar especializado en donde se brinda atención a las problemáticas particulares mediante el apoyo, orientación y derivación en el aspecto legal, psicológico y de trabajo social.

En coordinación con el DIF municipal, gobierno del estado y asociaciones civiles, bajo estudios socioeconómicos y visitas domiciliadas, se benefició a personas discapacitadas y vulnerables, se realizó la entrega de sillas de ruedas, bastones, andaderas y pares de muletas. En el transcurso del año se realizaron diversas entregas en Sayula, Usmajac, El Reparo y Tamaliagua.

Además, el COPLADEMUN en coordinación con la secretaria del bienestar del gobierno federal, asistió a las personas mayores, para que tengan las condiciones adecuadas y necesarias para seguir recibiendo el pago de pensiones en efectivo.





5.3 RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON LAS PERSONAS MAYORES

5.3.1 Método de trabajo

Investigación cualitativa y cuantitativa, diseño descriptivo no probabilístico. Levantamiento de información a través de encuesta personal. La información obtenida se organizó y clasificó conforme a la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con los mayores que propone la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- UNIDAD DE ANÁLISIS: personas de ambos sexos mayores de 60 años de edad que residen en el municipio.
- LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN: las dos primeras semanas del mes de marzo de 2020.
- INSTRUMENTO DE TRABAJO: cuestionario de aplicación personal y autoadministrable.
- PROPÓSITO: conocer la percepción que existe sobre los ocho aspectos esenciales que presenta la Organización Mundial de Salud.

5.3.2 Objetivos

- Involucrar a las personas mayores en la evaluación de fortalezas y deficiencias de la ciudad.
- Conocer la percepción que existe de estos en relación a los aspectos esenciales de la OMS.
- Información que nos ayude a establecer proyectos estratégicos, líneas y acciones para el desarrollo del plan estratégico y su implementación.
- Identificar situaciones o problemas que garanticen los derechos humanos de las personas mayores; y que permitan enfocar esfuerzos y recursos del Ayuntamiento en la solución de problemas.

5.3.3 Formato base

El instrumento de trabajo fue diseñado en un formato de 28 afirmaciones que corresponden a las 84 características de la lista de control de los aspectos esenciales de las ciudades amigables con las personas mayores publicada por la OMS; y se utilizó una escala con valor de 10 puntos, siendo 10 el valor más alto para conocer qué tan en desacuerdo o de acuerdo se está con cada una de las afirmaciones.



A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS	
A1	Las oficinas de gobierno son lugares limpios y seguros
A2	Los parques y plazas públicas están en buenas condiciones y son seguros para caminar
A3	Las banquetas están en buen estado y libres de obstrucciones
A4	Los cruces peatonales son seguros para personas que caminan como usted y para quienes tienen alguna discapacidad.
A5	Las calles cuentan con buena iluminación
A6	La presencia de la policía en las calles le hace sentir seguridad
B. TRANSPORTE PÚBLICO	
B7	Los precios de camiones, combis y taxis son accesibles y se exhiben claramente
B8	El transporte es seguro y constante, me lleva a cualquier parte de la ciudad incluyendo por la noche y fines de semana
B9	Existe transporte especializado para personas con alguna discapacidad
B10	Los camioneros respetan las paradas y esperan a que los pasajeros estén sentados para emprender la marcha
B11	Los camioneros son amables y respetuosos
C. VIVIENDA	
C12	Su hogar es un lugar confortable y seguro ante los factores climáticos
C13	Las residencias para albergues que hay la ciudad son lugares en buen estado, limpios y seguros
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL	
D14	Los lugares para eventos y actividades públicos están en buenos lugares, están bien iluminados y con acceso en camión y combi
D15	En la ciudad existen muchas actividades para personas como usted
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL	
E16	El personal de instalaciones de gobierno, bancos y comercios es cortés y servicial
E17	Existen oportunidades para aprender sobre el envejecimiento y las personas mayores en escuelas y centros sociales
E18	La comunidad reconoce a las personas mayores por sus aportaciones y experiencia
E19	Las personas mayores con menos recursos económicos también tienen acceso a servicios públicos y privados
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	
F20	Existen oportunidades de trabajo flexibles y bien remuneradas para personas como usted
F21	Los lugares de trabajo para personas como usted están adaptados para usted y también para personas que presentan alguna discapacidad
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
G22	Se ofrece en forma constante información de interés para personas como usted
G23	Las personas mayores que viven aisladas también reciben información través de familiares y personas de confianza
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD	
H24	En el municipio se ofrecen servicios completos de salud y apoyo para promover, mantener y restablecer la salud
H25	Los servicios de salud y sociales están bien ubicados y se puede llegar a través de transporte público
H26	Los albergues para personas mayores están bien ubicados
H27	Los centros y servicios de salud son lugares seguros y accesibles
H28	Las personas que atienden en los centros de servicio de salud son amables y respetuosas



Los resultados se presentan en un formato de semáforo para facilitar su interpretación y aplicación en el diseño de acciones y programas de trabajo que permitan al municipio establecer un plan de acción.

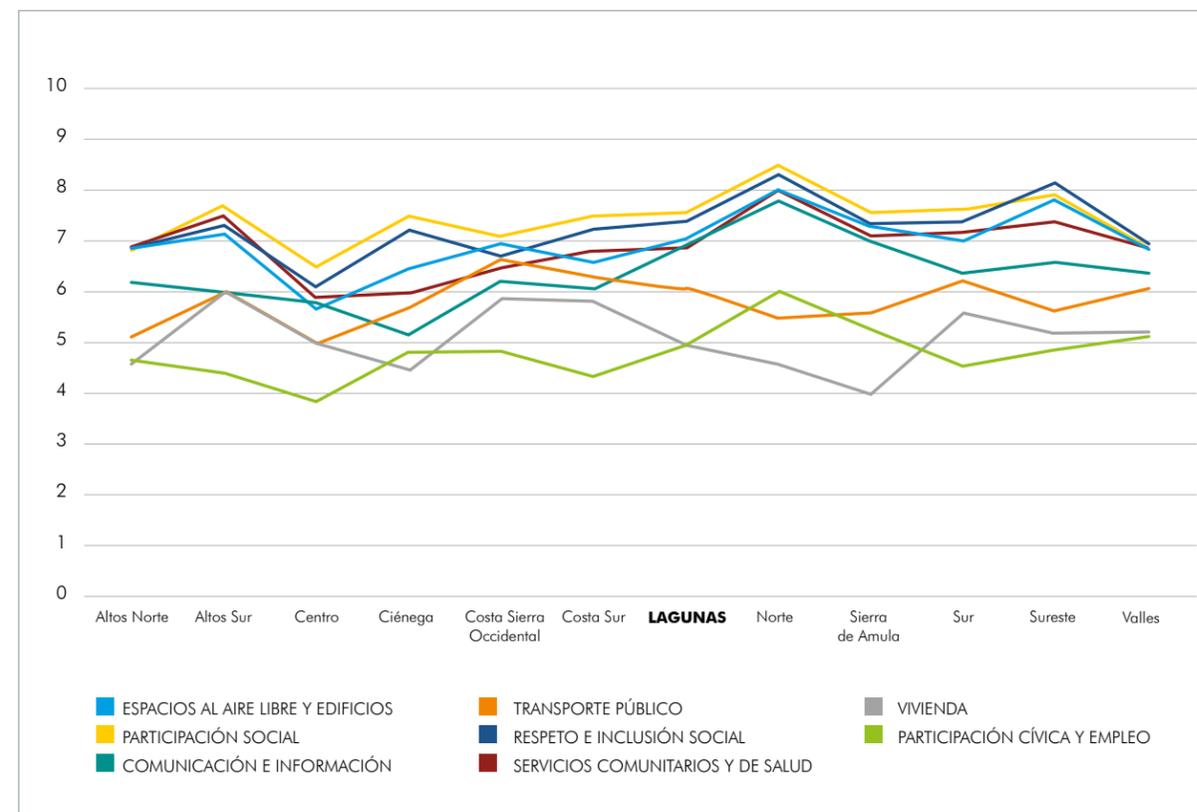
El código verde (valores de 8 hacia arriba) representa los aspectos que son bien percibidos y a los que habrá que dar seguimiento con acciones de mantenimiento; el código amarillo (valores entre 6 y 7.9), corresponde a los aspectos a los que debe atenderse con programas de trabajo y acciones para prevenir que la situación empeore y se convierta en un problema; y por último el código rojo (valores por debajo de 6), relativo a aspectos mal percibidos que pueden considerarse ya como problemas, y a los que deben aplicarse acciones correctivas.

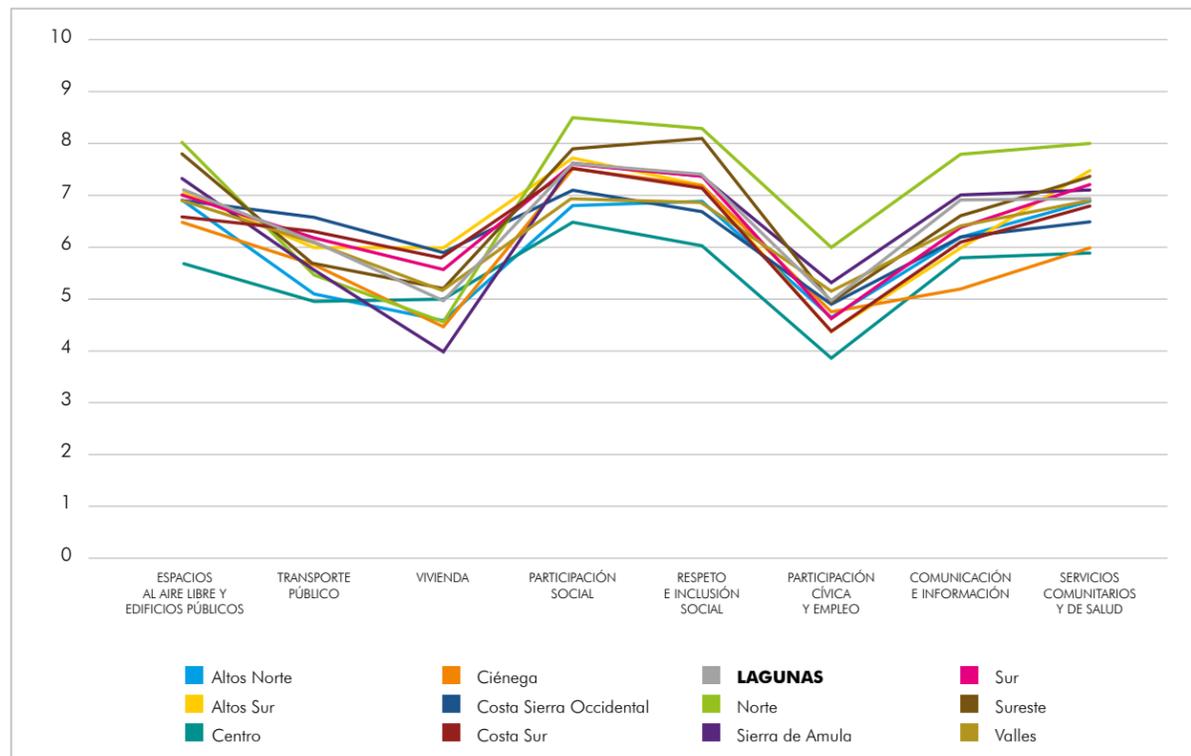
CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6	■	Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9	■	Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba	■	Acciones de mantenimiento

5.3.4 Resultados por regiones del estado de la consulta a personas mayores sobre los aspectos esenciales de la OMS

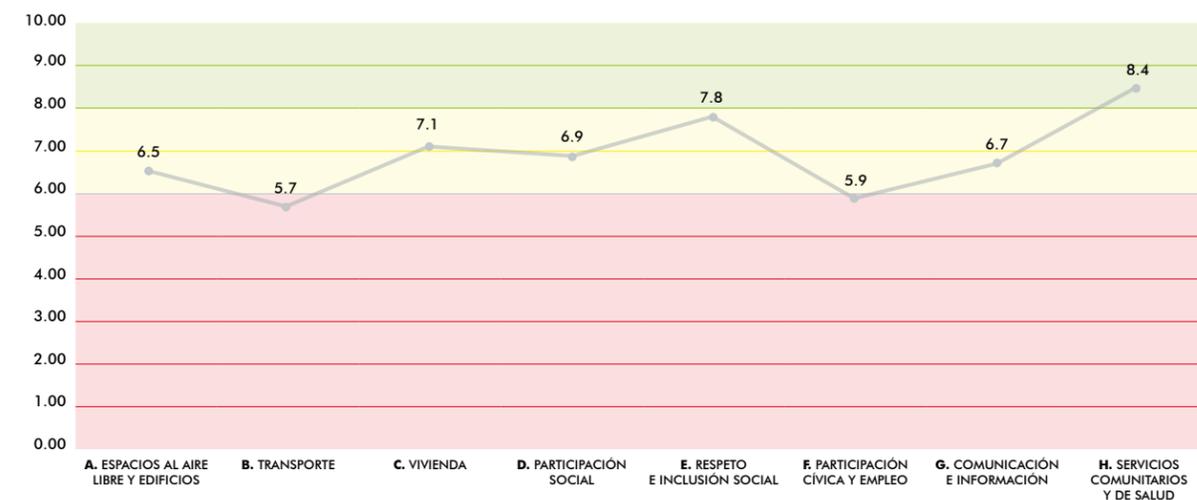
CONTENIDO: Información estadística obtenida a través de la consulta de fuentes secundarias, así como de los resultados de la consulta realizada a 4457 personas mayores en los 125 municipios del estado de Jalisco. La información se presenta considerando la lista de control de aspectos esenciales de las ciudades amigables con el adulto mayor de la OMS.

REGIÓN	ESPACIO AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS	TRANSPORTE PÚBLICO	VIVIENDA	PARTICIPACIÓN SOCIAL	RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD
Altos Norte	6.9	5.1	4.6	6.8	6.9	4.7	6.2	6.9
Altos Sur	7.1	6	6	7.7	7.3	4.4	6	7.5
Centro	5.7	5	5	6.5	6.1	3.9	5.8	5.9
Ciénega	6.5	5.7	4.5	7.5	7.2	4.8	5.2	6
Costa Sierra Occidental	6.9	6.6	5.9	7.1	6.7	4.9	6.2	6.5
Costa Sur	6.6	6.3	5.8	7.5	7.2	4.4	6.1	6.8
Lagunas	7.1	6.1	5	7.6	7.4	5	6.9	6.9
Norte	8	5.5	4.6	8.5	8.3	6	7.8	8
Sierra de Amula	7.3	5.6	4	7.6	7.3	5.3	7	7.1
Sur	7	6.2	5.6	7.6	7.4	4.6	6.4	7.2
Sureste	7.8	5.7	5.2	7.9	8.1	4.9	6.6	7.4
Valles	6.9	6.1	5.2	6.9	6.9	5.2	6.4	6.9





5.3.6 Resultados del municipio en gráfica de los aspectos esenciales



- Hay dos aspectos esenciales en código rojo.
- Servicios comunitarios y de salud es bien evaluado.
- Cinco aspectos esenciales en código amarillo.

5.3.5 Resultados del municipio en tabla por características, evaluadas de acuerdo al formato base

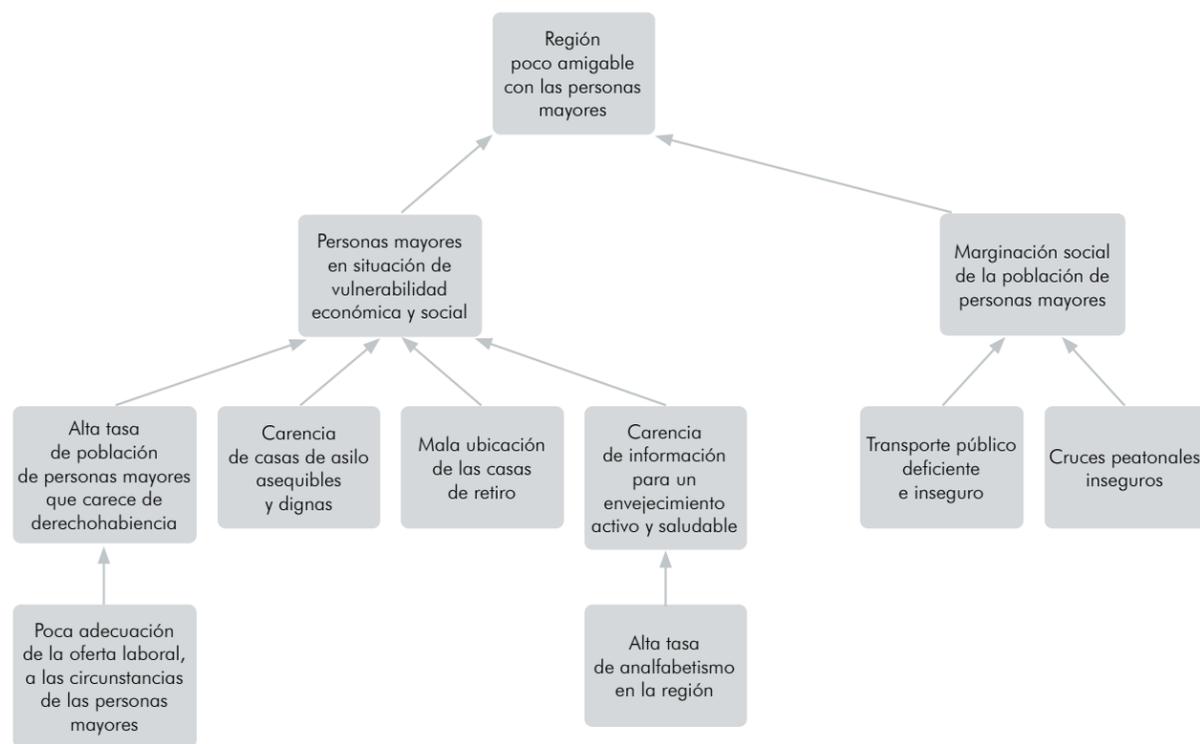
A. ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS PÚBLICOS						
A1	A2	A3	A4	A5	A6	6.5
9.1	7.6	5.1	4.9	6.8	5.6	
B. TRANSPORTE PÚBLICO					5.7	
B7	B8	B9	B10	B11		
6.6	6.4	3.9	5.7	5.9		
C. VIVIENDA			7.1			
C12	C13					
7.1	7.0					
D. PARTICIPACIÓN SOCIAL			6.9			
D14	D15					
7.4	6.3					
E. RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL				7.8		
E16	E17	E18	E19			
9.0	6.6	7.7	8.1			
F. PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO			5.9			
F20	F21					
5.8	6.0					
G. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			6.7			
G22	G23					
6.8	6.6					
H. SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE SALUD					8.4	
H24	H25	H26	H27	H28		
8.1	8.6	9.1	8.4	7.7		

CÓDIGO DE COLOR PARA ACCIONES		
Valores debajo de 6		Acciones correctivas
Valores entre 6 y 7.9		Acciones preventivas
Valores de 8 hacia arriba		Acciones de mantenimiento



5.4 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

5.4.1 Árbol de problemas de la región Lagunas



FUENTE: Elaboración propia con base en el Estudio de Indicadores y Evaluación para el programa Jalisco te Reconoce.

SÍNTESIS DESCRIPTIVA

Como consecuencia de la poca adecuación de la oferta laboral a las circunstancias de las personas mayores en la región Lagunas, un 31.6 por ciento de dicha población carece de derechohabiencia (el municipio de Zacoalco de Torres es el caso más crítico, al tener a más del 46% de la población de personas adultas mayores en esa circunstancia), lo que la coloca en una situación de vulnerabilidad económica y social, que se ve reforzada por la carencia de casas de asilo que sean asequibles y dignas, y que estén ubicadas estratégicamente. Adicionalmente, este segmento de la población enfrenta una situación de marginación derivada de lo deficiente e inadecuado del servicio de transporte público, y lo poco seguro de los cruces peatonales. Finalmente, está la tasa de analfabetismo regional, del orden del

23.3%, entre los casos más graves se encuentran los municipios de Atemajac de Brizuela y Acatlán de Juárez, que rebasan el 38%, lo anterior parece incidir en el hecho de que no haya muchas oportunidades para aprender sobre las maneras de tener un envejecimiento activo y saludable, y no se puedan aprovechar las pocas oportunidades de empleo existentes en la región.

Propuesta de políticas públicas para la región Lagunas:

1. Impulsar el empleo formal para personas adultas mayores, para incrementar el nivel de derechohabiencia entre esa población.
2. Apoyar la creación de asilos o casas de retiro que cumplan con los estándares requeridos, a un costo asequible para la mayor parte de la población objetivo, y en ubicaciones cercanas al centro de la población.

3. Gestionar la realización de campañas de alfabetización para adultos en la región.
4. Implementar un programa de difusión de información de interés entre y para la población de personas mayores de la región.
5. Implementar un programa de formación para un envejecimiento activo y saludable.
6. Gestionar la mejora del transporte público en la región, tomando en consideración las necesidades de la población de personas mayores.
7. Gestionar un programa de mejoramiento de la infraestructura peatonal.

5.4.2 Valoración de los proyectos definidos en el plan municipal de desarrollo en relación a la lista de control de los aspectos esenciales definidos por la OMS

Para el desarrollo de esta valoración se estableció una mesa de trabajo con los representantes de las diferentes direcciones que conforman la administración del ayuntamiento municipal. El propósito de este ejercicio fue establecer la empatía con las acciones, programas y/o proyectos en el ejercicio de la gestión pública en relación a los aspectos esenciales (indicadores) para una ciudad amigable con los mayores, establecidos por la Organización Mundial de la Salud.

A continuación se presentan los resultados de dicha dinámica.

ESPACIOS AL AIRE LIBRE Y EDIFICIOS

El municipio de Sayula, en conjunto con sus distintos departamentos gubernamentales, cuenta con varios proyectos y programas que abonan a tener las zonas públicas en buen estado, tales como la campaña de reforestación y de adopción de árboles, el programa de llantas al vertedero para una ciudad limpia, la renovación de áreas verdes y el sistema de recolección de basura; además de la pavimentación de calles y la rehabilitación del mercado municipal para una mejor imagen del municipio.

Se está realizando campaña de limpieza para lotes baldíos para evitar el zancudo del dengue. También se está llevando a cabo una campaña de limpieza de calles, y se generan reportes a la población que tira basura o que obstruya banquetas. Por otro lado se realiza el trámite de licencias ambientales para trabajar en conjunto con el área de ecología y revisar desechos.

Adicionalmente: hay cambio de lámparas y alumbrado público para mayor iluminación, se otorgan gafetes para estacionamiento preferencial, se están implementando algunas banquetas para que tengan rampas para discapacitados, se están pintando cruces peatonales y hay líneas blancas en las esquinas. Además, se aumentaron espacios de estacionamiento preferencial, se regula el paso con agentes viales en las esquinas para un mejor tránsito peatonal, hay cambio de





luminarias led con mayor alcance, existen recorridos de vigilancia, y se brinda mantenimiento a barandales y rampas en el acceso de baños públicos.

TRANSPORTE

A las personas mayores se les cobra otra tarifa y se les da un asiento preferente. Se promueve la educación vial para conductores. Se apoya a las personas mayores con el 50% de descuento en su pago. Se tiene acceso a toda la ciudad a través del transporte público. Se cuenta con camión con rampa para el transporte a personas mayores.

Se apoya con traslados a personas cuando no tienen transporte suficiente. Se colocaron más semáforos y agentes viales en las esquinas de las calles del centro de la ciudad. Se está trabajando en la limpieza de carreteras, cortando el pasto para una mejor visibilidad. Se cambian señalamientos poco visibles por señalamientos nuevos. Se habilitaron zonas para personas con capacidades especiales.

VIVIENDA

El Gobierno del Estado en conjunto con Obras Públicas gestionan e implementan el programa de apoyo a la vivienda, el cual ha beneficiado a más de 35 familias en la construcción y rehabilitación de sus hogares.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

El municipio cuenta con una serie de actividades para recreación y convivencia, como los talleres artísticos, los Festivales *Rulfiano de las Artes* y de *Las Ánimas*, *Activos por la Vida*, el desfile de comparsas, la coronación de la reina del carnaval y conferencias con temas como "Aceptación de la vejez"; así como la olimpiada *Un mundo para todos* y las clases de zumba y aeróbics; además de la gestión e implementación del programa estatal *Jalisco te Reconoce*, en donde se imparten distintos talleres, se brindan servicios y se entregan beneficios en especie.

Se apoya desde el área médica en eventos de persona mayores. Existe activación física para personas mayores. Se ofrecen sin costo, diversas actividades y eventos recreativos, dirigidos específicamente a personas mayores, por ejemplo el taller de danza folclórica *Los chicos de 10*. Se cuenta con accesos incluyentes en los espacios al aire libre, y se ofrece acceso gratuito a los espacios públicos para personas mayores.

Se cuenta con el programa *Edad Dorada, activos por la vida*, que se encarga de motivar y coordinar cuentos especiales para personas mayores.

RESPECTO E INCLUSIÓN SOCIAL.

Para generar la inclusión social, el municipio de Sayula cuenta con mesas de diálogo, como el

comité de contraloría social, los comités vecinales, así como el uso de la consulta ciudadana en el Centro de Atención Ciudadana. Por parte de la dependencia de Igualdad, se imparte un programa de elaboración de artesanías regionales y de temporadas, además del programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Existe el programa de capacitación *Conciencia Turística*, de calidad en el servicio; y *Turismo Incluyente*, que brinda apoyo jurídico cuando una persona mayor lo requiera por desalojo con violencia. Se acude a los domicilios de personas mayores cuando es necesaria alguna firma o documento, con la finalidad de agilizar el trámite para ellos.

Hay atención especial a las personas mayores, con recepcionistas que apoyan con información acerca de la ubicación del departamento al cual deben acudir.

Cuando una dirección se encuentra en planta alta del edificio, se notifica a través de la recepcionista y se acude a atenderlos en planta baja. Existen talleres de guitarra y canto, pintura, pasta francesa, peinados y yoga. También se desarrolla el programa de apoyo a personas mayores con expedición de actas de nacimiento gratuitas.

PARTICIPACIÓN CÍVICA Y EMPLEO

La dependencia Promoción Económica realiza exposiciones gastronómicas y artesanales en donde participan auto empleadores para presentar sus productos; además de que gestiona financiamientos para emprendedores, el programa de apoyo a mujeres AFIRME, el programa de fomento al autoempleo y el programa FOJAL. Desarrollo Agropecuario por su parte realiza la *Expo Agro Región Lagunas* e implementa el programa estatal *Mujeres para el Campo* para beneficio de las familias del municipio.

Existen personas mayores que laboran como recepcionistas e intendentes. Se tiene el programa de afiliación a tiendas como Soriana, Bodega Aurrera, por parte del departamento de INAPAM para ayudar personas mayores. Durante enero y febrero que son los meses de más afluencia para pagos de agua potable y catastro, se ofrece el

50% de descuento. Hay condonación de varios documentos que son necesarios para el trámite de regularización con el fin de agilizarlo y que éste sea más económico.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

El municipio de Sayula cuenta con su página web oficial, que se mantiene en constante retroalimentación con información actualizada y pertinente a las necesidades de la ciudadanía.

Mediante páginas sociales, entre otros, se comunica de distintas acciones como: prevención en la comunidad, temas de salud, clima, accidentes, etcétera. También se informa a través de diferentes medios acerca de descuentos a los que es acreedora una persona mayor. Existe asesoría digital, por ejemplo en talleres a personas mayores que tienen brecha digital y a quienes se les dificultan cosas como usar un cajero, o mandar un mensaje.

Existe información a domicilio sobre los apoyos de *Jalisco Te Reconoce*. Y se da seguimiento a las personas mayores para que sean atendidos conforme se tenga la información de los apoyos tramitados en los proyectos *Jalisco Te Reconoce* y *Jalisco y Construye Tu Hogar*. Además se cuenta con librerías públicas.

Hay un área de comunicación, llamadas de emergencia, asistencia psicológica telefónica en caso de enfermedad o accidente y un Centro de Desarrollo Comunitario. Se proporciona la asesoría jurídica cuando una persona mayor está viviendo una situación de violencia en su hogar. Servicios comunitarios y de salud





Servicios Médicos Municipales realiza campañas de promoción de la salud y, en conjunto con la dependencia de Igualdad, realiza la *Feria de la Salud* para prevención contra el cáncer de mama, además del programa *Eva* para la detección del mismo.

Se atiende y orienta en cuestiones de salud a las personas mayores que así lo requieran. Se monitorea la presión y el azúcar a los grupos de personas mayores afiliados al hospital.

Protección Civil y Bomberos realiza sanitización de viviendas por covid-19, así como fumigación de calles y viviendas para evitar el dengue. Hay actividades físicas para personas mayores.

También esta dependencia cuenta con programas de riesgos y prevención, y lleva a cabo traslados de pacientes y personas con discapacidades a su domicilio y hospitales. Se cuenta con refugios temporales en fenómenos naturales, huracanes, sismos e inundaciones.

5.4.3 Análisis de la información:

Lista de problemas

Como segunda dinámica dentro del mismo taller llevado a cabo con representantes del ayuntamiento del municipio, se analizó el diagnóstico elaborado para determinar los principales proble-

mas detectados en relación al desarrollo de las personas adultas mayores dentro de su ciudad.

EN LO GENERAL

1. La proporción de niños ha disminuido y se ha incrementado la de los jóvenes, adultos y personas mayores.
2. Un mayor impacto en el índice de dependencia que presenta el municipio, debido a esto se genera una mayor demanda de servicios y atenciones.
3. A nivel municipal existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.
4. Existe una necesidad de atención y elaboración de programas transversales que atiendan a este segmento de población mayor.
5. La mayor longevidad de la población, aunada a una baja en la tasa de fecundidad, ha motivado que el municipio muestre una creciente proporción de personas en edades avanzadas.
6. Según la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI 2019), en Jalisco el 75.0% de la población de 65 años y más eran económicamente inactivos.
7. Es necesario preparar y adaptar la infraestructura y las instituciones para que puedan afrontar este reto de la mejor manera.
8. Actualmente no se otorga el Derecho a la accesibilidad y la movilidad para las personas mayores en México. Tampoco se garantizan los derechos humanos en una forma integral.
9. El 6.6% de las personas mayores se encuentran en extrema pobreza y el 41% en situación de pobreza.
10. La población urbana de personas mayores padece de rezagos sociales.
11. Existe pérdida de respeto hacia las personas adultas mayores.
12. El 9.5% de personas mayores se encuentra en situación de carencia de servicios de salud.
13. Existe una alta población mayor que carece de derechohabencia
14. Hay una carencia de residencias sociales para personas mayores
15. Hay muy poca oferta laboral para los mayores.
16. Existe una carencia de información para las personas mayores con respecto a tener un envejecimiento activo y saludable.
17. Alta tasa de analfabetismo en la región.
18. Hay una marginación de la población de personas mayores en el transporte público y en los cruces peatonales.

EN LO MUNICIPAL

19. En Sayula existen 34,829 habitantes, de los cuales 3737 (10.7%) son personas mayores de 60 años.
20. En proporción de género, las mujeres mayores son el 55 por ciento, con respecto a los hombres que son 45 por ciento.
21. La esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.15 años, mientras que en los hombres sería de 1.38 años.
22. Dentro de una década, la población mayor de 60 años podría duplicarse.
23. Las personas mayores con alguna discapacidad se concentran en la zona centro del municipio.
24. Los hogares unipersonales son los que cuentan con un mayor porcentaje de jefes de familia mayores de 60 años (66.7%) seguido de los corresidentes con el 53.4%.
25. El 17.2% del hogar censal, el jefe de familia es mayor de 60 años, predominan las mujeres en la jefatura de estos hogares.
26. Los hogares con jefes(as) de familia personas mayores se encuentran ubicados en la zona centro.
27. En relación con el analfabetismo, el segmento de personas mayores registra un 16.7% de personas mayores que no saben leer y escribir.
28. El municipio cuenta con insuficientes recursos sociales para las personas mayores.
29. Hay rezagos en la prestación de los servicios básicos para la persona mayor.
30. Para muchas personas mayores el precio de la vivienda hoy en día es inaccesible
31. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

EN LO ESPECÍFICO

32. El 35% de los entrevistados declararon no recibir apoyo económico federal.
33. Las principales enfermedades declaradas son problemas visuales 35%, hipertensión 30% y diabetes 20%.
34. Los accesorios que más demandan son: lentes 30%, sillas de ruedas 15% y andaderas 10%.
35. Para las personas mayores las banquetas no se encuentran en buen estado y libres de obstrucción
36. Para las personas mayores los cruces peatonales no son seguros.
37. Para las personas mayores las calles no cuentan con buena iluminación

38. Para las personas mayores la presencia de la policía en las calles no les hace sentir seguridad.
39. Para las personas mayores el transporte es caro.
40. Para las personas mayores el transporte no es accesible para los que tienen alguna discapacidad.
41. Para las personas mayores el transporte no es seguro y constante en sus horarios.
42. Para las personas mayores los choferes no respetan las paradas oficiales y tampoco son amables y respetuosos.
43. Para las personas mayores, no hay suficientes actividades para ellos.
44. Para las personas mayores, no se les brindan oportunidades de trabajo y bien remuneradas.
45. Para las personas mayores existen pocos cursos para aprender sobre el envejecimiento activo y saludable.
46. Para las personas mayores, los lugares de trabajo no están adaptados a sus circunstancias físicas.
47. Las personas mayores expresan que se sienten aisladas y no reciben la información de los programas sociales.

5.4.4 Retos desde la gestión pública

El resultado final de esta dinámica fue establecer junto con los participantes los retos y necesidades, para con ello establecer las bases para el desarrollo del plan de acción final.

CATASTRO MUNICIPAL

- Es necesario brindar un mayor y mejor servicio a las personas mayores.
- Se requiere dar difusión de los descuentos existentes para las personas mayores.



- Es importante informar sobre los ingresos recaudados por personas mayores contribuyentes para que de esta manera se considere y parte de lo recaudado se refleje en obras y necesidades de este sector.
- Para brindar una mejor atención al sector de personas mayores es necesario reubicar la oficina a planta baja, para que así no tengan que subir a solicitar sus servicios y pagar sus contribuciones.
- Se necesita capacitar al personal sobre el trato que se debe brindar a las personas mayores.



OFICINA DE REGISTRO CIVIL

- Es necesario facilitar la entrega o la prestación de servicios a las personas mayores, que reciban un trato digno y tengan el apoyo adecuado de los servicios públicos.
- Se necesita implementar una ventanilla de atención que brinde servicio preferencial a las personas mayores.

COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Se requiere de capacitación, más personal, mejor equipo e infraestructura.
- Es necesario contar con Seguro Social o Pensiones del Estado.
- Tener asesoría jurídica que respalde al personal en caso de necesitarla.
- Actualmente se inició con la evaluación al desempeño de todo el personal de la Comisaría de Seguridad Pública, con base en los resultados es posible darse cuenta de qué necesidades tiene cada elemento para cada día ser más profesionales.

INSTITUTO DE LA MUJER

- Es necesario atender a toda la población de mujeres mayores, ya que actualmente los programas van encaminados al segmento de mujeres económicamente activas; en ese sentido, uno de los retos consiste en desarrollar proyectos dirigidos al empoderamiento de las mujeres mayores, salud, educación, economía, vivienda, etcétera.
- Incluir todas las actividades en los centros de desarrollo de las mujeres, a los grupos red de las mujeres mayores.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

- Gestionar recursos para pintura tipo tráfico para señalar al 100% las esquinas, los cruces peatonales en la zona centro y sus alrededores.
- Se necesita gestionar un convenio con los taxistas para precios más accesibles para personas mayores.
- Mayor número de unidades en el transporte público urbano, para nuevos circuitos.
- Falta capacitación a los choferes.

DIF SAYULA

- Desde la perspectiva del DIF Municipal, en Sayula se necesita un albergue para personas adultas mayores, sobre todo para aquellas que no pueden valerse por sí solas; lo anterior, dado que se han dado diversas ocasiones en que se les encuentra en situación de abandono, pues no cuentan con familiares ni ningún tipo de recurso, en otras palabras, están en calidad de indigencia y tienen que ser derivados a instancias estatales.
- Existe carencia de conocimientos sobre el trato a personas mayores dentro del hogar, lo anterior se puede apreciar, ya que los familiares no les brindan cuidados y trato digno.
- La información de los programas no llega a toda la población de personas mayores, específicamente no llega a quienes más lo necesitan.
- Los recursos económicos otorgados por el DIF Jalisco para programas como comedor comunitario, no son suficientes, porque se limita a un número de beneficiarios (actualmente 120 aproximadamente); sin embargo, la demanda es mucho mayor.

DESARROLLO HUMANO

- Se requieren más apoyos para personas mayores desde información más céntrica.
- Son necesarios apoyos de trabajo para personas mayores en fábricas, negocios, etcétera.
- Se precisan recursos para llevar a cabo capacitaciones que apoyen a las personas mayores, que les permitan sentirse útiles e importantes, productivos para la sociedad y ser parte del desarrollo, en donde se realce la armonía en un pueblo productivo y hermanado.
- Se necesita el apoyo de un vehículo para ellos, los que no pueden moverse o les cuesta trabajo caminar, carezcan de recursos económicos, o no reciban una pensión.
- Tener una oficina que se encargue de asuntos varios, que sean urgentes, y esté al pendiente de las problemáticas de las personas mayores en el municipio.
- Que existan talleres como: pintura, bolsos, tapetes, costuras, etcétera; en donde puedan elaborar diversos productos para que ellos sean sus propios patrones, y puedan exponer para vender, recuperar su inversión y generar ganancias.



- Apoyo económico de despensa o en especie que realmente necesiten.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS SAYULA

- El mayor porcentaje de atención es para personas mayores, enfermas de hipertensión, diabetes y alcoholismo. Se carece de suministros médicos en tiempo y forma cuando se solicitan al ayuntamiento.

ADMINISTRATIVO - AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

- Que toda la población tenga agua, la mayor parte del día, ya que hay colonias que se tienen que turnar para recibir este servicio.
- Llevar a cabo el proyecto de la creación de una embotelladora de agua.

DIRECCIÓN DE TURISMO

- Control reglamentario en las personas vulnerables económicamente, que se encuentran en condición de calle (como migrantes de Centro y Sudamérica).



- Apoyo del Sector Salud en la revisión higiénica de todos los servicios y productos (comida), en lugares establecidos, pero con atención particular al ambulante.
- Sensibilización de las áreas de seguridad y tránsito y vialidad con atención al turismo y visitante (entendiéndose también, turismo incluyente).
- Adquisición de equipo de seguridad y auto-transporte para manejo de grupos vulnerables.
- Promover turismo incluyente y sustentable.
- Apoyo económico para incentivar a las personas mayores a compartir sus conocimientos adquiridos en la vida, de sus oficios, artes, recetas, cuentos, leyendas y tradiciones de familia.

ENCARGADA DE INAPAM

- Lograr concientizar, sensibilizar y apoyar a las personas mayores por parte de los demás departamentos del municipio, para dar un mejor servicio y que éste se vea reflejado en una mejor calidad de vida para las personas mayores.
- Se requiere apoyo y reconocimiento, para realizar las actividades que se programen para las

personas mayores, ya que por no ser una dirección no se le brinda la ayuda necesaria a los proyectos que se quieren implementar, como *Edad Dorada* y *Activos por la Vida*.

- Más apoyo y coordinación con los departamentos, cuando se requiera, para la atención de las personas mayores.
- Se ha logrado trabajar con las personas mayores, ya que se reúnen en los grupos del DIF y en un grupo que se tiene en una colonia, pero se requiere formar otros grupos en otras colonias, para lo cual se necesita trabajar en conjunto con otras direcciones y tener la misma disposición para lograr una vida digna para este segmento de la población.

REGIDORA DE CULTURA

- Mejorar los espacios culturales con la infraestructura adecuada para recibir a las personas mayores.
- La difusión de convocatorias generalmente es por medios digitales a los que no tienen acceso.
- No asisten a eventos o talleres porque no tienen quien los acompañe.
- Las personas mayores tienen mucho que aportar culturalmente, principalmente en conocimientos y experiencias, pero no hay programas, espacios o incentivos para que ellos compartan sus conocimientos.
- Talleres culturales, manuales, cocina, etcétera.
- Tener apoyo para realizar actividades de campismo, de autovaloración y autoestima, para que como individuos formen parte de la comunidad y jueguen un rol para una mejor calidad de vida.

JUZGADO MUNICIPAL

- Que cuándo se presente una situación, como tener a una persona detenida por haber faltado al respeto a una persona mayor, enviarlo a que tome pláticas obligatorias cuyo objetivo primordial sea concientizar a la población de la importancia y respeto que se le debe tener a este grupo poblacional.
- Cada vez que una persona mayor acuda a solicitar apoyo porque está siendo violentado al ser desalojado por un familiar, tener la fuerza coercitiva para alejarlo del domicilio y estar fa-

cultado para extender una orden de protección a favor de la persona mayor.

- Como juzgado municipal brindar capacitaciones y asesorías, para dar a conocer los derechos que tienen las personas mayores, sobre todo en los casos en donde han sido abandonados por los hijos y no reciben apoyo económico.
- Censar a toda la población para detectar los problemas de violencia hacia las personas mayores, pues en la mayoría de los casos ellas desconocen las instancias y los procedimientos a seguir.
- Capacitación para conocer acerca del tema de la violencia hacia las personas mayores.

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS / JEFE ENCARGADO DE LA COMUR

- La mayoría de las personas mayores no cuentan con los recursos, para llevar la documentación que se requiere para iniciar el trámite administrativo de regularización.
- Adaptación de las instalaciones, para que sea más sencillo que acudan a la oficina.
- Es preciso llevar a cabo capacitaciones para atender a las personas mayores, porque a pe-

sar de que se explica de la manera más clara y sencilla posible, aún existen detalles difíciles de explicar, debido a que muchas veces son personas que no saben leer ni escribir, lo que lo vuelve aún más complicado. Por ello, se requiere personal para recabar información o alguna firma para completar el trámite que deseen hacer.

DEPARTAMENTO SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO - SECRETARÍA

- Se tienen muchas necesidades en servicios sociales de integración, en cuidados que permitan ofrecer mayor calidad en los servicios dirigidos a las personas mayores.
- Mejorar el acceso a servicios, asistencia en salud mental, actividades asistenciales con programas de inclusión y apoyo que les permita tener mejor calidad de vida, hacer las gestiones administrativas; así como asesoramiento e información para que tengan un mejor acercamiento o acceso a programas y talleres.
- Generar, promover, y recibir apoyo para que personas mayores trabajen de 3 o 4 horas, ya sea en su propia casa o cerca de ella, a una distancia de fácil acceso; que les ayude a sentirse útiles y productivas.



6. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Para la definición de los proyectos estratégicos, las acciones encadenadas en el tiempo y los indicadores de evaluación, se estableció un formato único, en el cual se integraron los resultados obtenidos en la actividad descrita en el punto anterior,

además de incluir proyectos o programas que son necesarios pero que no se están implementando actualmente.

A continuación se presenta la tabla de los resultados, producto de esta actividad:



PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	PLAN ESTRATÉGICO PARA UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	Conformación del comité técnico intersectorial para la gestión de los proyectos estipulados en el plan	Secretaría General	1	-	-	Porcentaje de proyectos estipulados en el plan estratégico para una Ciudad Amigable con las Personas Mayores, examinados y aprobados por el comité técnico, cada año
		Conformación del consejo ciudadano para la evaluación, seguimiento y reportes a la Red Internacional de Ciudades Amigables con las Personas Mayores		-	1	1	Reporte anual entregado a la OMS, que cumple con los requerimientos de la propia Red, elaborado con apoyo y respaldo del comité ciudadano
		Revisión de reglamentos de servicios municipales, y elaboración de documento con sugerencias para su modificación, con el propósito de <i>anclar</i> las condiciones de Ciudad Saludable y Amigable con las Personas Mayores		-	50%	50%	Porcentaje de reglamentos de servicios municipales, susceptibles de aportar condiciones para que la ciudad sea amable con las personas mayores, cuyas sugerencias de adecuación han sido presentadas ante el Cabildo
2	BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Programa de capacitación de conciencia turística para el turismo incluyente	Turismo	6	2 Virtuales	4	Número de capacitaciones implementadas
		Apoyo en trámites de regulación y titulación de predios urbanos, para adquisición de títulos de propiedad	COMUR	200	100	300	Número de trámites concluidos
		Seguros de vida para el personal	Patrimonio Municipal	15%	15%	15%	Porcentaje de personas mayores empleadas en el ayuntamiento. Línea base 0
		Módulo de atención en planta baja para personas mayores	Oficialía Mayor	-	-	80%	Porcentaje de personas mayores beneficiadas en módulo de atención
		Ventanilla de pagos preferencial para personas mayores		-	-	50%	Porcentaje de adecuación de ventanilla y en funciones
		Capacitación a servidores públicos, para mejorar la atención y servicio a personas mayores		-	-	50%	Porcentaje de servidores públicos capacitados
		Campaña de difusión con perifoneo y carteles sobre servicios, programas y descuentos en el ayuntamiento	Comunicación Social	10	10	10	Número de campañas implementadas
		Entrega de volantes a domicilio para personas mayores		10,000	-	10,000	Número de personas mayores beneficiadas
		Descuentos y condonación de actas	Registro Civil	120	120	140	Número de personas mayores atendidas
		Registro extemporáneo de actas para personas mayores		2	3	5	
3	SERVICIOS PÚBLICOS MODERNOS	Programa de descuento del 50% en pagos de servicios	Agua Potable	1,590	1,260	1,650	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
			Catastro	1,500	1,500	1,500	
		Campaña de reforestación y de adopción de árboles para mejoría de áreas verdes	Ecología	70%	-	80%	Porcentaje de la población total de personas mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Renovación y mantenimiento de áreas verdes	Servicios Generales	15%	-	20%	

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	SERVICIOS PÚBLICOS MODERNOS	Cambio y mantenimiento de alumbrado público	Obras Públicas	-	50%	50%	Porcentaje de la población total de personas mayores residentes en las zonas inmediatas beneficiados por la intervención
		Construcción de rampas en banquetas y pavimentación de calles		-	10%	-	
		Mejoramiento y rehabilitación de espacios culturales para personas mayores		-	6	-	Número de espacios culturales rehabilitados
		Rehabilitación del mercado municipal		-	100%	-	Porcentaje de avances en la rehabilitación del mercado
		Instalación de WIFI en plazas	Informática	-	20%	30%	Porcentaje del total de población de personas mayores beneficiadas
		Capacitación de herramientas básicas tecnológicas para personas mayores		-	10	30	Número de personas mayores participantes
		Limpieza de carreteras para mejorar la movilidad	Tránsito y Vialidad	-	2	-	Número de proyectos de intervención implementados Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención
		Zonas de espera para personas mayores y con discapacidad		-	5	5	
		Cambio de señalamientos viales		-	20	20	
		Capacitación a choferes de transporte público		-	1	10	
4	ECONOMÍA SUSTENTABLE	Programa de elaboración de artesanías regionales y de temporadas, para generar ingresos	Igualdad	6	-	6	Número de talleres implementados Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Programa de exposiciones gastronómicas y artesanales	Promoción Económica				Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Financiamientos para emprendedores		4	-	10	Número de personas mayores participantes
		Expo agropecuaria Región Lagunas		750	-	1,000	
		Proyectos agropecuarios	50	30	30		
		Programa estatal de <i>Mujeres para el campo</i>	SADER + Fomento Agropecuario	60	20	30	
		Expedición de credenciales para el padrón de festividades	Padrón y Licencias	40	40	40	Número de personas mayores participantes
		Descuento en el pago por derecho de piso a comerciantes en situación vulnerable		-	8	12	Porcentaje de personas mayores beneficiadas.
		Espacios de actividades comerciales para personas mayores		-	-	15	
		Programa de apoyo con trabajo para personas mayores en fábricas y negocios	Desarrollo Humano	-	10	15	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
5	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Entrega de gafetes para estacionamiento preferencial	Sistema DIF + Vialidad	-	6	20	Número de personas mayores beneficiadas
		Programa de asesoría digital y talleres para personas mayores	Comunicación Social	-	-	20	Número de personas mayores beneficiadas por el programa
		Campaña de difusión sobre la dignificación de las personas mayores	Comunicación Social	-	-	2	Número de campañas implementadas
		Proyecto de empoderamiento en salud, economía y educación	Instituto de la Mujer	-	12	12	Número de personas mayores beneficiadas

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Programa de red de grupos de personas mayores	Instituto de la Mujer	6	2	6	Número de personas mayores beneficiadas
		Campaña de sensibilización a la familia sobre el trato a sus personas mayores	Sistema DIF	-	50	50	Número de campañas implementadas
		Jornadas deportivas y culturales para personas mayores		-	120	150	Número de personas mayores participantes
		Entrega de despensas a domicilio para personas mayores		-	250	100	Número de personas mayores beneficiadas
		Comedor comunitario		118	118	118	
		Información a domicilio sobre programas para personas mayores		-	20	80	
		Taller de danza folclórica <i>Los chicos de 10</i>		USMAJAC	40	-	40
		Grupo <i>Las Golondrinas</i> , de canto, baile y actividad física para personas mayores	15		15	15	
		Grupo GAAM para personas mayores en donde realizan actividad física y talleres	40		40	50	
		INICIATIVA DE LEY: Pláticas obligatorias sobre sensibilización, a quien falte al respeto a una persona mayor	Juzgado Municipal	-	1	-	Iniciativa presentada
		Capacitación sobre el tema de violencia hacia personas mayores		-	-	20	Curso de capacitación implementado
		Censo de población de personas mayores con problemas de violencia		-	-	2,500	Número de personas mayores censadas
		Capacitaciones y asesoría sobre los derechos de las personas mayores		-	-	2	Número de capacitaciones realizadas
		Talleres artísticos de guitarra, canto, pintura, pasta francesa y yoga	Cultura	20	20	20	Número de personas mayores participantes
		Programa y talleres de autovaloración y autoestima	Protección Civil	15	15	15	Número de personas mayores beneficiadas
		Apoyo médico en eventos de personas mayores		200	50	50	
		Programa <i>Edad Dorada, activos por la vida;</i> para personas mayores	INAPAM	50	50	200	Número de personas mayores participantes
		Conferencia de aceptación a la vejez		20	-	150	
		Coronación de la reina del carnaval de personas mayores		30	30	50	
		Olimpiada <i>Un mundo para todas las personas mayores</i>	Deportes	60	60	60	Número de personas mayores participantes
		Clases de zumba y aerobics para todas las edades		5	5	6	
Programa <i>Jalisco te Reconoce:</i> apoyo a las personas mayores en servicios de salud	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF	76	73	73	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa		

PROYECTOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES	DIRECCIÓN RESPONSABLE		UN AÑO	DOS AÑOS	TRES AÑOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en actividades de envejecimiento activo y prevención	SSAS Dirección de Proyectos Estratégicos + Sistema DIF		76	-	73	Número de personas adultas mayores beneficiadas por el programa
		Programa <i>Jalisco te Reconoce</i> : apoyo a las personas mayores en autocuidado, <i>Tomando el control de tu salud</i>			1	1	3	Número de capacitadores que tomaron el curso <i>tomando el control de tu salud</i>
		Comités de contraloría social	Desarrollo Humano		2	3	5	Número de personas mayores participantes
		Entrega de despensas y apoyos económicos			70	90	100	Número de personas mayores beneficiadas
		Gestión de vehículo para traslado de personas mayores, a realizar pagos y servicios			-	60	60	
		Consulta y centro de atención ciudadana y comités vecinales	Participación Ciudadana		5	9	12	Número de comités vecinales conformados
		Programa de conocimientos adquiridos, compartidos con personas mayores	Turismo		6	2	4	Número de capacitaciones implementadas
		Programa de atención de anfitriona de personas mayores			12	2	3	Número de grupos atendidos
		Programa de información turística			45%	20%	30%	Porcentaje del total de la población de personas mayores atendidas
		Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género	Igualdad		1	1	1	Número de ferias realizadas
		Programa para la eliminación de brechas digitales			-	7	7	Número de personas mayores participantes
		Campañas de promoción a la salud	Servicios Médicos Municipales		1	-	1	Número de campañas implementadas
		Programa de atención y monitoreo de presión y azúcar, para personas mayores			100	60	100	Número de personas mayores beneficiadas
		Feria de la salud. Prevención y detección de cáncer de mama	Igualdad		25	-	30	
		Descuento del 50% en transporte público para personas mayores	Tránsito y Vialidad		-	10	15	
		Gestión de convenio con taxistas para precios más accesibles			-	100%	100%	Porcentaje de avance en la gestión del convenio Número de personas mayores beneficiadas
6	SEGURIDAD PARA TODOS	Programa de mejoramiento de vivienda para personas vulnerables	Obras Públicas	-	-	-	Número de personas mayores beneficiadas	
		Campaña de prevención en temas de salud, clima y accidentes	Protección Civil	15%	25%	25%	Porcentaje del total de la población de personas mayores beneficiadas	
		Sistema de traslados de pacientes a su domicilio y a hospitales		160	320	300	Número de personas mayores beneficiadas	
		Sanitización de viviendas por COVID 19	Tránsito y Vialidad	100%	70%	100%	Número de proyectos de intervención implementados Porcentaje de la población total de personas mayores beneficiadas por la intervención	
		Pintura de cruces peatonales para mejorar la movilidad		-	3	6		
		Regulación de tránsito vial y peatonal con agentes viales		-	4	6		
		Recorridos de vigilancia	Seguridad Pública	25%	25%	25%	Número de personas mayores beneficiadas por el programa	
		Asesoría jurídica a personas mayores	Sistema DIF	10	10	10		

7. PLAN DE MANEJO: MODELO DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN



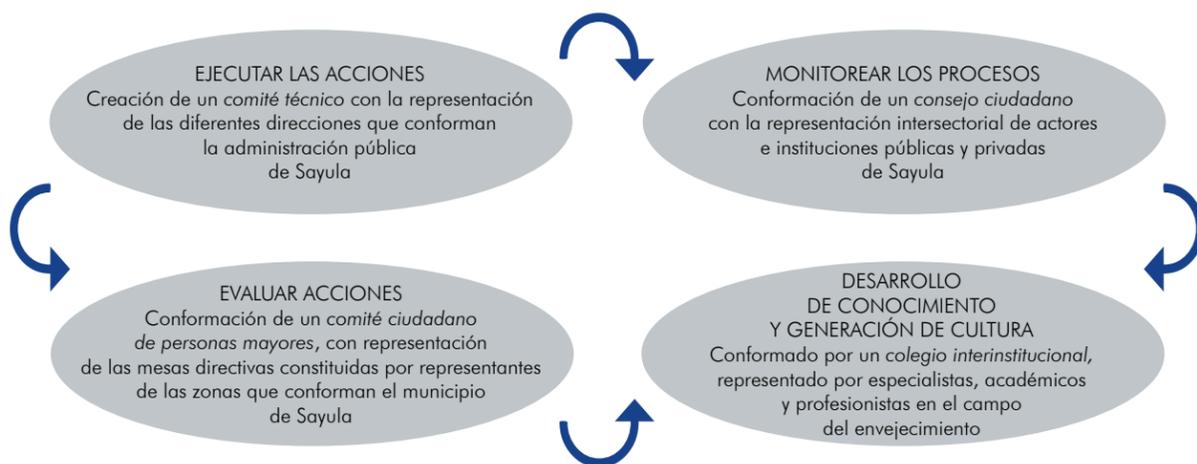
Como se mencionó en la introducción de este documento, se parte de un diagnóstico metropolitano, y se entiende, que al igual que la ciudad de Guadalajara, con experiencia ya de tres años como ciudad amigable con los mayores, se debe de partir de modelos empáticos que ayuden a coadyuvar en proyectos integrales de cooperación para lograr una ciudad amigable con los mayores y por tanto, modelos de gestión, de monitoreo y de evaluación para la conformación de un andamiaje que ayude a constituir el plan de manejo.

7.1 PROPÓSITOS DEL MODELO

1. Medir el desarrollo de la aplicación del plan por medio de un sistema de *evaluación continua*, basado en la implementación de los indicadores presentados, que permita conocer el grado de cumplimiento de las acciones propuestas.
2. El monitoreo orientado a la ejecución de las tareas asignadas y a facilitar el *seguimiento*, en el cumplimiento de responsabilidades compartidas descritas en el Plan.
3. Acompañamiento y apoyo para la *gestión de proyectos* descritos en el Plan, con instancias y/o instituciones externas al Ayuntamiento, así como, internas al mismo.

7.2 CONFORMACIÓN: ANDAMIAJE DE GESTIÓN

Para ser efectivo, se parte de la responsabilidad compartida para contribuir en la integración de recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad social para lograr beneficios en común



7.3 ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO

1. Conformación del *comité técnico* para la gestión y el seguimiento al plan de manejo de proyectos.
2. Conformación del *consejo ciudadano* para el monitoreo y evaluación de los procesos, así como de los productos.
3. Incorporación de las *mesas directivas existentes de personas mayores* para la evaluación de las acciones establecidas en el plan estratégico.
4. Establecer *convenios de colaboración* con universidades y colegios de profesionistas especializados, para el desarrollo de proyectos de investigación, intervención, y de construcción de conocimiento para el desarrollo de la cultura del envejecimiento.
5. Diseño del plan de monitoreo y los instrumentos de aplicación e implementación de informes para

los reportes a la OMS, para ser evaluados por el consejo ciudadano.

6. Diseñar las herramientas de monitoreo y seguimiento para cada uno de los medios, como se presenta en la tablas de indicadores, con el objetivo de conocer los resultados de la gestión y desarrollar recomendaciones, para definir la reprogramación requerida.
7. Análisis de los resultados de la aplicación de los indicadores descritos anteriormente, durante el primer y segundo periodo del desarrollo del plan de acción.
8. Evaluación cualitativa mediante la creación de grupos focales de mayores, similares a los del inicio del proyecto, con el fin de medir las diferencias de valoración entre el inicio y el primer año de gestión del proyecto.



MAPA 1. Localización región Lagunas y Sayula	8
MAPA 2. Distribución territorial de la población de 60 años y más en Sayula	23
MAPA 3. Distribución territorial de la población de 65 años y más en Sayula	24
MAPA 4. Distribución territorial de la población de 70 años y más en Sayula	24
MAPA 5. Distribución territorial de la población de 50 a 59 años en Sayula	25
MAPA 6. Distribución territorial de la población de 60 años y más con algún tipo de discapacidad en Sayula.....	25
MAPA 7. Hogares con jefa (e) de familia de 60 años o más en Sayula.....	28
•••	
CUADRO 1. Resultados por orden de prioridad del eje de Desarrollo Social	14
CUADRO 2. Resultados por orden de prioridad del eje de Seguridad, Justicia y Estado de Derecho.....	15
CUADRO 3. Temática: Grupos prioritarios	16
CUADRO 4. Problemática municipal.....	18
CUADRO 5. Población de personas mayores en Sayula 2019	22
CUADRO 6. Población de personas mayores por localidad en Sayula 2019	22
CUADRO 7. Esperanza de vida en Jalisco	23
CUADRO 8. Población de personas de 50 a 59 años, por localidad, en Sayula 2019	23
CUADRO 9. Indicadores de índice de desarrollo humano en Sayula, por género.....	26
CUADRO 10. Tipos de hogares en Sayula 2019.....	27
CUADRO 11. Hogares censales y vivienda en Sayula 2019	27
CUADRO 12. Población mayor de 12 años analfabeta en Sayula 2019	28
CUADRO 13. Equipamiento Sayula	30
CUADRO 14. Infraestructura urbana Sayula	30
CUADRO 15. Distribución de unidades económicas por actividad económica.....	36
CUADRO 16. Distribución del número de unidades económicas, por tamaño de las unidades económicas en Sayula	36
•••	
FIGURA 1. Estructura por edad de la población en Sayula.....	9
FIGURA 2. Síntesis general: árbol de problemas	12
FIGURA 3. Sistema Estatal de Planeación Participativa	13
FIGURA 5. Modelo de gobernanza.....	17
FIGURA 4. Modelo de desarrollo estratégico regional	17
FIGURA 6. Proceso de diagnóstico en los PMGyD	18
FIGURA 7. Factores individuales y ambientales	19
FIGURA 8. Interseccionalidad, diversas formas de prejuicio	20
FIGURA 9. Relación hombres-mujeres personas mayores en Sayula	22
FIGURA 10. Nivel de IDH	26
FIGURA 11. Índice de Desarrollo Humano en Sayula	26
FIGURA 12. Características de la vivienda en Sayula	33
FIGURA 13. Concentración de empresas en Sayula	35
FIGURA 14. Población económicamente activa en Sayula	36
FIGURA 15. Disponibilidad de TIC	37

